REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.159 Bogotá, D. C., Viernes 13 de noviembre de 2009 EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta número 210 de la sesión ordinaria del día martes 13 de octubre de 2009 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes 2
Relación de excusas de los honorables Representantes 4
Orden del Día 11
Quórum decisorio 15
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín 15
Intervención del honorable Representante James Britto Peláez 15
Votación Orden del Día, aprobado 16
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas 17
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez 17
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández 17
Intervención del honorable Representante James Britto Peláez 17
Votación Actas, aprobadas 18
Informe objeciones Proyecto de ley número 036 de 2007 Cámara 19
Intervención del honorable Representante James Britto Peláez 19
Votación informe objeciones Proyecto de ley número 036 de 2007 Cámara, aprobado 19
Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara 20
Impedimentos 20
Votación impedimento, negado 21
Intervención del señor Viceministro de Justicia 22
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 22
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero 23
Intervención del señor Viceministro de Justicia 23
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega 23
Votación impedimento del honorable Representante Luis Fernando Vanegas, negado 24
Votación impedimento del honorable Representante Pedrito Pereira, negado 25
Votación impedimento de la honorable Representante Gloria Stella Díaz, negado 26
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis 27
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello 28
Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui 28
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado 28
Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui 29
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil 29

	Págs.
Intervención del honorable Representante Fernando Tafur Díaz	29
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz	29
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	30
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	30
Votación impedimento del honorable Representante Bladimiro Cuello, negado	30
Votación impedimento del honorable Representante Gerardo Piamba, negado	32
Votación impedimento del honorable Representante Jorge Eduardo González, negado	33
Votación impedimento del honorable Representante Héctor Javier Osorio, negado	34
Votación impedimento de la honorable Representante Gema López, negado	35
Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui	36
Votación impedimento del honorable Representante Ignacio Javela Murcia, negado	37
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya	38
Quórum deliberatorio	38
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión	39
Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez	40
Constancias, impedimentos	40
Cierre	44

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2009 - 20 de junio de 2010

Número 210 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2009

Presidencia de los honorables Congresistas, *Edgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez* y *James Britto Peláez*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 13 de octubre de 2009, abriendo el registro a las 4:13 p. m. e iniciando a las 4:53 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Registro electrónico y manual

SbSG-2.1-0938-09

Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de octubre 13 de 2009.

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su Despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día **martes 13 de octubre de 2009**, la Subsecretaria General se sirve anexar copia del registro **manual** correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Alvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Besaile Fayad Musa

Britto Peláez James

Cabrera Báez Angel Custodio

Camelo Ramos José Joaquín

Castro Gómez Santiago

Cervantes Varelo Jaime

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Cortés Méndez Lucero

Cubides Vargas Javier Leonardo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Muñoz Simón

González Britto Wílmer David

Hurtado Angulo Hemel

Javela Murcia Ignacio Antonio

Leguizamón Roa Marco Tulio

Lizcano Arango Oscar Mauricio

Londoño Salgado César Humberto

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Montoya Toro Orlando

Motoa Solarte Carlos Fernando

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Niño Morales María Violeta

Obando Ordóñez Pedro Vicente

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Camargo Tarquino

Parodi Díaz Mauricio

Pérez Alvarado Jorge Carmelo

Polanco Jusayú Orsinia Patricia
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Ramírez Ramírez Pedro María
Rodríguez Calvo Constantino
Salas Moisés Luis Enrique
Silva Gómez Venus Albeiro
Uribe Rueda Nicolás
Valencia Montoya Juan Carlos.

Total Representantes que se registraron manualmente: Treinta y ocho (38).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Acosta Osio Alonso
Alférez Tapias Alvaro
Arango Torres Fabio
Barrios Barrios Luis Felipe
Bustillo Gómez Dairo José
Conde Romero José María
Crissien Borrero Eduardo
Espinosa Calderón Yesid
Gerléin Echeverría Jorge
Gordón May Alberto
Mota y Morad Karime
Olano Becerra Germán Alonso
Rapag Matar Fuad Emilio
Restrepo Orozco Luis Carlos
Urrutia Ocoró María Isabel
Vargas Polo Víctor Julio
Vives Henríquez Manuel José
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

Total Representantes con excusa: (18).

Representantes que no asistieron – sin excusa:

Yanet Lindarte Zaida Marina.

Total Representantes sin excusa: Uno (1).

Notas:

1. En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doctor **Juan Pablo Sánchez Morales**, el día 7 de octubre de 2009.

2. El doctor **Heriberto Sanabria Astudillo**, Representante a la Cámara por el departamento del Valle, presentó excusa por ausentarse de la Sesión Plenaria. 2 folios.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,
Subsecretaria General.

Anexo

1. Registro electrónico asistencia RCS-3182. (2 folios).

2. Registro electrónico y manual votación RCS-3183. Orden del Día. (3 folios).

3. Registro electrónico y manual votación RCS-3184. Actas número 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 191 y 193 mayo 27, junio 2, 3, 9, 10, 15, 17, 18. Julio 20 y agosto 4. (3 folios).

4. Registro electrónico y manual votación RCS-3185. Objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 036 de 2007 Cámara. (3 folios).

5. Registro electrónico y manual votación RCS-3186. Impedimento honorable Representante Hernando Betancourt. (3 folios).

6. Registro electrónico y manual votación RCS-3187. Impedimento honorable Representante Luis F. Vanegas Q. (3 folios).

7. Registro electrónico y manual votación RCS-3188. Impedimento honorable Representante Pedrito T. Pereira C. (3 folios).

8. Registro electrónico y manual votación RCS-3189. Impedimento honorable Representante Gloria S. Díaz O. (3 folios).

9. Registro electrónico y manual votación RCS-3190. Impedimento honorable Representante Bladimiro Cuello. (3 folios).

10. Registro electrónico y manual votación RCS-3191. Impedimento honorable Representante Gerardo Piamba. (3 folios).

11. Registro electrónico y manual votación RCS-3192. Impedimento honorable Representante Jorge González Ocampo. (3 folios).

12. Registro electrónico y manual votación RCS-3193. Impedimento honorable Representante Héctor Javier Osorio. (3 folios).

13. Registro electrónico y manual votación RCS-3194. Impedimento honorable Representante Gema López de Joaqui. (3 folios).

14. Registro electrónico y manual votación RCS-3195. Reapertura impedimento honorable Representante Ignacio Javela. (3 folios).

15. Registro electrónico y manual votación RCS-3196. Reapertura Impedimento honorable Representante Gema López. (3 folios).

16. Copia de 20 excusas (44 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental.

Sección Relatoría.

Cámara de Representantes
República de Colombia

RCS N° 3182 13-10-09 5:05:33
ASISTENTES 13-10-09 16:13

Los miembros presentes: 108

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Náder Cura Dumith A.
Patiño Amariles Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Pizo M. Crisanto

Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Silva Meche Jorge J.
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Elías V. Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Pacheco A. Alvaro
Arboleda Palacio Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
De la Peña Fernando
Pardo R. Pedro
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Bermúdez José Ignacio
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados Becerra Juan
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Cuenca Ch. Carlos A.
Bravo Realpe Oscar
Chavarro C. Carlos
Cuello Baute Alfredo
Cuello D. Bladimiro
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro F.
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Rodríguez P. Ciro
Sanabria A. Heriberto
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Reyes Forero Germán

Relación de excusas presentadas en esta sesión Acta 210 del 13 de octubre de 2009

Bogotá, D. C., octubre 13 de 2009

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: EXCUSA.

Respetados señores:

Por la presente, muy respetuosamente me dirijo ante ustedes para anexarles la incapacidad, que por motivo de enfermedad, emitió el médico.

Lo anterior con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a la Sesión Plenaria que se convocó para el día martes 13 de octubre del presente año.

Atentamente,

Alonso Acosta Osio,

Representante, departamento Atlántico.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 X 13
Año Mes Día

Monso Acosta Oslo.
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 8689090

DIAGNOSTICO: Estado Gripal

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes X Día 13

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
T.P. 1920614

* * *

Bogotá, D. C., octubre 13 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Cámara de Representantes

Respetado doctor:

Muy comedidamente, me permito excusar al honorable Representante a la Cámara de Santander **Alvaro Alférez Tapias** por no poder asistir a la Sesión Plenaria citada para el día de hoy martes 13 de octubre y si llegase a citarse mañana miércoles 14 de octubre del año en curso, por encontrarse incapacitado por tres días, al presentar un delicado estado de rinosinositis.

Vale la pena resaltar que el honorable Parlamentario ha sido una de las personas que más puntual y oportunamente llega a las sesiones, con el ánimo de contribuir al mejor desempeño de las mismas.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Diana Ramón Olaya,

Asistente Personal.

Anexo: Copia de la excusa médica.


2009 08:19 FAX 6848035 PAPELERIA LINK

Dr. Lázaro Tarazona Cáceres
Medico y Cirujano UIS - Registro No. 07098
Medicina Alternativa Universidad Nacional
Homeopatia Instituto Británico de Homeopatia

EDIFICIO CENTRO MED
CLINICA BUCARAMAN

Nombre: Alvaro Alferez Tapias Fecha: 12-Oct-20

R. cc 13'832.422 de B/ga
Paciente con cuadro de Rinosinusitis
Incapacidad por 12-13-14- octubre del 2009

RM07099

CALLE 34 N° 33-45 - CONSULTORIO 506 - TELEFONO 6850520 - CELULAR 300 28 77172 - CENTRO MEDICO CLINICA BUCARAMANGA - Email: lazarotc@hotmail


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 09 10 15
Año Mes Día

Alferez Tapias Alvaro
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 13'832'422

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 09 Mes 10 Día 12

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 3 (tres)
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
RM-10'250'313

Capitolio Nacional Primer piso Teléfonos

Bogotá, D. C., octubre 13 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial saludo:

Por instrucciones del **honorable Representante Fabio Arango Torres**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17324895, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me dirijo a usted con el fin de informar que el doctor Arango, recibió orden de captura por un proceso que se adelanta en su contra en la **Corte Suprema de Justicia**, el día 1° de octubre de presente año razón por la cual, no pudo asistir a las Plenarias programadas en la semana comprendida del 13 al 16 de octubre del presente año.

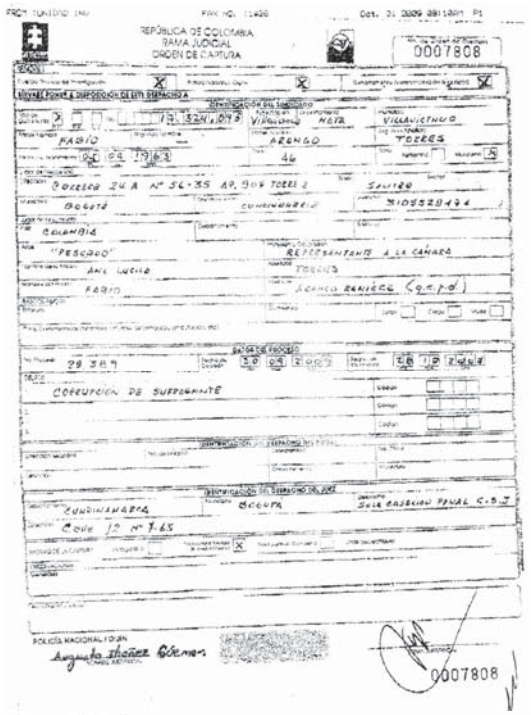
Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Catalina Pulgarín Mendoza,

Asistente II - UTL.

Anexo: Copia de la Orden de Captura número 007808.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ORDEN DE CAPTURA

0007808

FABIO ARENGO TORRES

REPRESENTANTE A LA CAMARA

COEFICIENTE DE SUFRAGANTE

POLICIA NACIONAL

0007808


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 X 13
Año Mes Día

Barrios Barrios Luis Felipe
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 17677866

DIAGNOSTICO: Estado Gripal

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes X Día 13

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
T.P. 1923614

Bogotá, D. C., octubre 13 de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa para Plenaria

Siguiendo instrucciones del honorable Representante **Dairo José Bustillo Gómez**, a fin de que se le excuse, me permito remitir la certificación de la incapacidad médica por los días 12 y 13 de octubre del año en curso.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo,

Asesora.

Anexo lo enunciado.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 X 23.

Bustillo Gomez Dairo.

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 7928007.

DIAGNOSTICO Esguince tobillo derecho.

CONTINGENCIA EG SI M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes X Dia 12. PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)

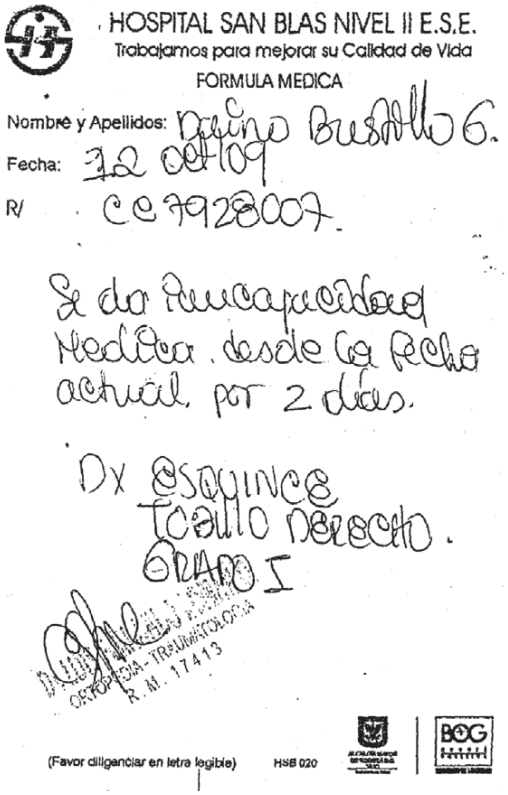
(en letras) (en números)

Transcripción

FIRMA, REGISTRO MEDICO Y SELLO

Dr. Cruz Mauricio Cifuentes Ramírez T.P. 19203614

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12



HOSPITAL SAN BLAS NIVEL II E.S.E.

Trabajamos para mejorar su Calidad de Vida

FORMULA MEDICA

Nombre y Apellidos: Dairo Bustillo G.

Fecha: 12 oct 09

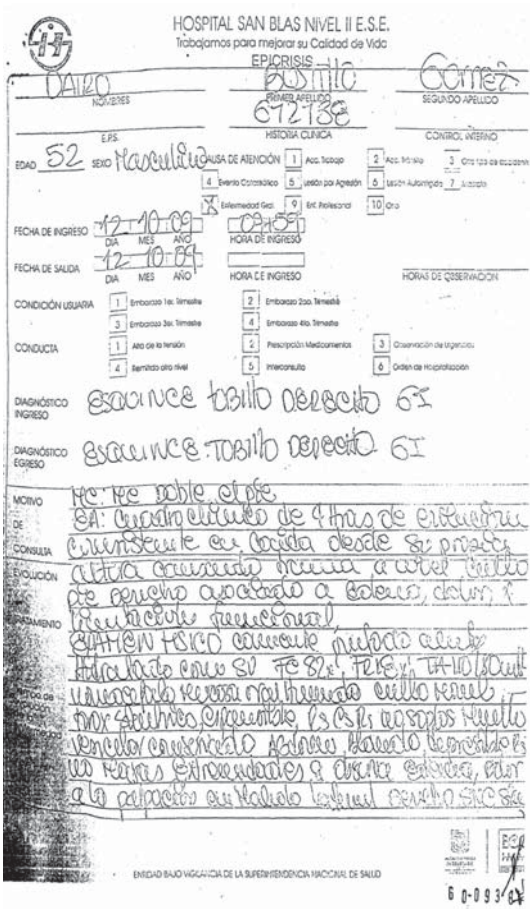
R/ CC 7928007.

Se da incapacidad Medica desde la fecha actual, por 2 días.

Dx Esguince Tobillo Derecho. Grado I

DR. MAURICIO CIFUENTES RAMIREZ ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGIA R. M. 17413

(Favor diligenciar en letra legible) HSB 020



HOSPITAL SAN BLAS NIVEL II E.S.E.

Trabajamos para mejorar su Calidad de Vida

EPICRISIS

DAIRO BUSTILLO GOMEZ

672138

EDAD 52 SEXO Masculino

FECHA DE INGRESO 12-10-09 HORA DE INGRESO 04:59

FECHA DE SALIDA 12-10-09

DIAGNÓSTICO INGRESO Esguince tobillo derecho GI

DIAGNÓSTICO EGRESO Esguince tobillo derecho GI

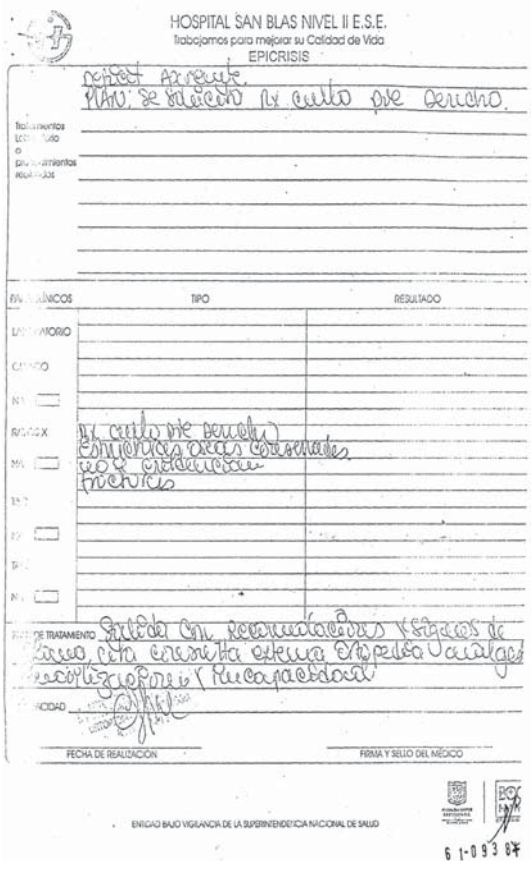
MOTIVO DE CONSULTA Hc: Hc doble el pie.

EVOLUCIÓN Sa: Quien refiere de 4 hras de evolución consistente en caida desde su propia altura sufriendo lesión a nivel tobillo de pie derecho ocasionado a raiz de lo cual presenta dolor y limitación funcional.

TRATAMIENTO EXAMEN FISICO: Paciente alerta hidratado eupneico FC 82 x' FR 19 x' TA 110/70 mmHg normocefalo, reflejos osteotendinosos presentes, cardiopulmonar sin alteraciones aparentes, abdomen blando depresible no masas ni visceromegalias a la palpación, neurologico sin alteraciones, extremidades superiores sin alteraciones, extremidad inferior derecha con edema y dolor a la palpación en tobillo lateral externo SNC sin

ENTIDAD BAJO VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

60-093 87



HOSPITAL SAN BLAS NIVEL II E.S.E.

Trabajamos para mejorar su Calidad de Vida

EPICRISIS

Paciente Asegurado.

Dx: Esguince tobillo pie derecho.

Tratamientos Realizados o Procedimientos Realizados

EXAMENES PARACLINICOS TIPO RESULTADO

LABORATORIO

CITOLOGICO

RX

RX: tobillo pie derecho. Estructuras oseas conservadas no fracturas

ECG

TAC

RM

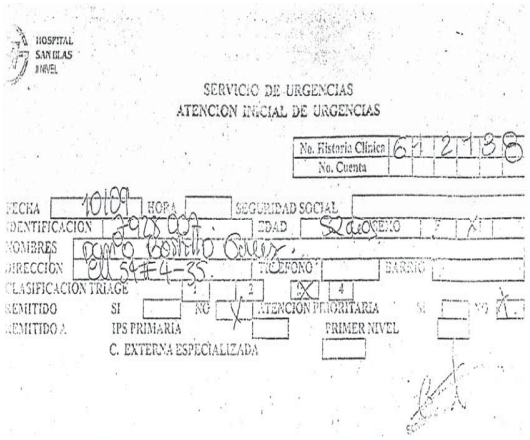
OTROS

PLAN DE TRATAMIENTO Control con recomendaciones Reposo en casa, cita cronica externa Ortopedia Analgesia Incapacidad

FECHA DE REALIZACION FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

ENTIDAD BAJO VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

61-093 87


HOSPITAL SAN ILAS NIVEL

SERVICIO DE URGENCIAS
ATENCION INICIAL DE URGENCIAS

No. Historia Clínica 64 21138
No. Cuenta

FECHA 10109 HORA SEGURIDAD SOCIAL
IDENTIFICACION EDAD SEXO
NOMBRES
DIRECCION TELEFONO BARRIO
CLASIFICACION TRIAGE 1 2 3 4
REMITIDO SI NO ATENCION PRIORITARIA SI NO
REMITIDO A: IPS PRIMARIA PRIMER NIVEL
C. EXTERNA ESPECIALIZADA

* * *

Bogotá, D. C., octubre 16 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara, doctor **José María Conde Romero**, solicita lo excusen por inasistencia a Plenaria los días 13 y 14 de octubre de 2009 ya que por motivos de salud le fue imposible asistir.

La excusa la entregará el próximo martes 19 de octubre del presente mes.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente. Honorable Representante

José María Conde Romero.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 28 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Ciudad

Respetada doctora:

A continuación adjunto incapacidad transcrita por el Médico del Congreso; del Representante, doctor **José María Conde Romero** correspondientes a los días 13 y 14 del mes de octubre de 2009.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente Honorable Representante

José María Conde Romero.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 15 de 2009

Doctor

EDGAR A. GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Presentación de excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a la Sesión Plenaria del 13 y 14 de octubre de 2009.

Por instrucciones del Representante a la Cámara Eduardo Crissien Borrero, muy respetuosamente, me permito remitir a su despacho la debida Incapacidad Médica, documento que soporta la excusa por su inasistencia a la Sesión Plenaria de los días 13 y 14 de octubre de la presente anualidad.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, rogaría se tenga en cuenta la presente como excusa por su ausencia.

Atentamente,

Amparo Pacheco Cervantes,

Asistente UTL.


Cruz Roja Colombiana

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 09 10 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 72139644

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 09 Mes 10 Día 13

PRORROGA Si No X

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

29-09-19

* * *

Bogotá, D. C., 15 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Cuidad

Cordial saludo:

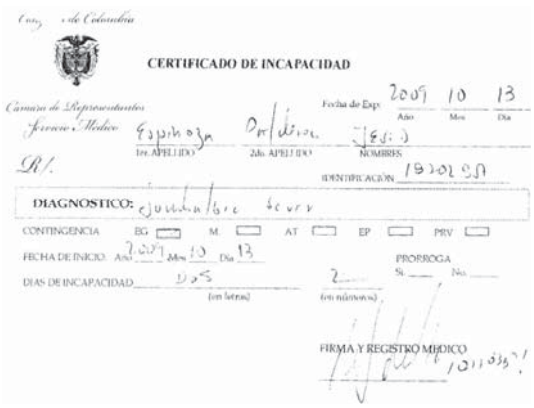
Atentamente permito hacer llegar a su despacho el soporte médico, correspondiente a la inasistencia por parte del honorable Representante **Yesid Espinoza Calderón**, a las Sesiones Plenarias programadas para los días martes 13 y miércoles 14 de octubre de 2009.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración.

Atentamente,

Adrián Barreto Benjumea,

Asistente.


Cruz Roja Colombiana

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 10 13
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 19202 95

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 10 Día 13

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D. C., 23 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Referencia: Excusa.

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerléin Echeverría, remito a su despacho la incapacidad médica por la cual no pudo asistir a la sesión plenaria del día 13 del presente mes de octubre del año en curso.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez,

Asesora U.T.L.



RESOLUCION NUMERO MD-2421 DE 2009

(octubre 1°)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, –**De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**.

Que el Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral del Archipiélago de San Andrés, doctor Alberto Gordon May, mediante escrito de fecha septiembre 29 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso de dos (2) días para ausentarse de sus funciones de congresista, con el fin de viajar a los Estados Unidos a una cita inaplazable. Los días solicitados son miércoles 7 y martes 13 de octubre del año en curso.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor **Alberto Gordon May,** para que se ausente con excusa válida de las Sesiones Plenarias y de Comisión convocadas para los días 7 y 13 de octubre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Alberto Gordon May para que se ausente con excusa válida de las Sesiones Plenarias y de Comisión convocadas para los días 7 y 13 de octubre de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de octubre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.



* * *

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada doctora:

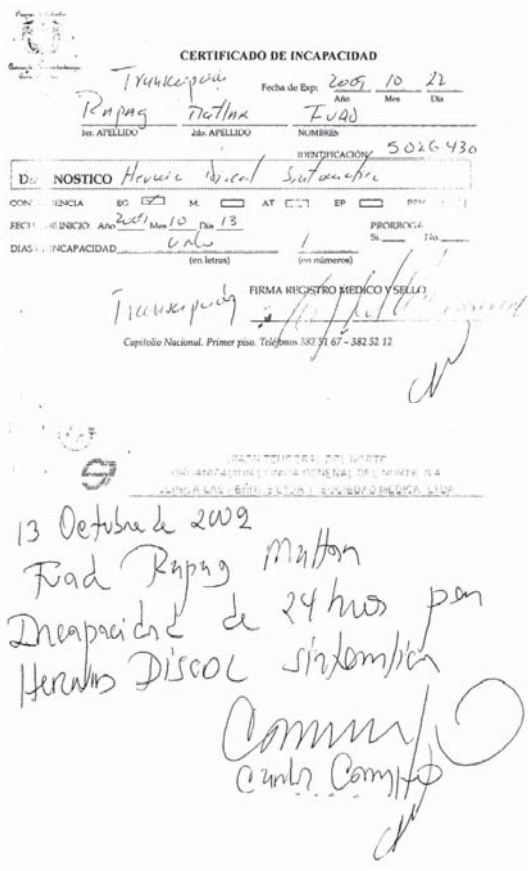
De conformidad con la Ley 5ª de 1992, artículo 90, me permito allegar a su despacho la incapacidad médica que justifica mi ausencia, por los días 13 y 14 de octubre del año en curso.

Cordialmente,

Germán Alonso Olano Becerra,

Representante a la Cámara.





CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 10 22 (Año Mes Día)

Rapag (1er. APELLIDO) Martha (2do. APELLIDO) Ivon (NOMBRES)

IDENTIFICACION 5026430

DIAGNOSTICO Hernia discal Sintomatica

CONTINGENCIA EG M. AT EP PPNN

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 10 Día 13 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capellán Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

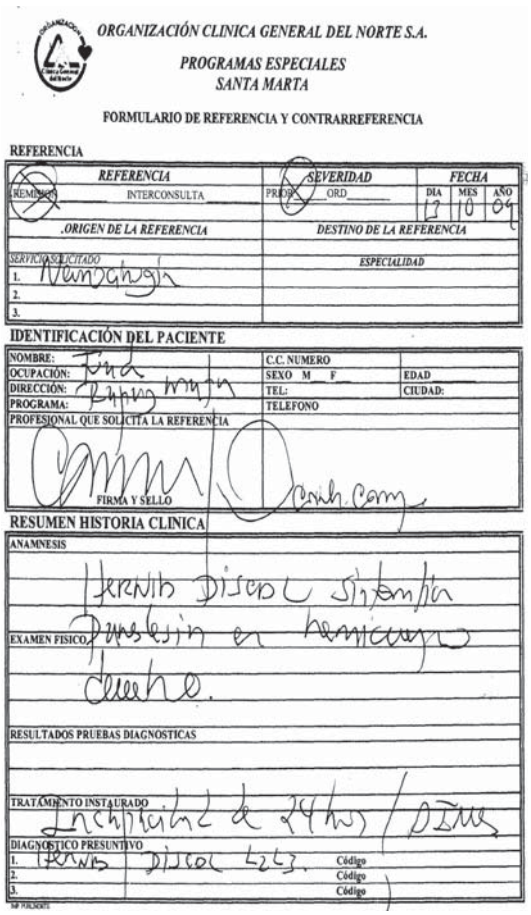
13 Octubre de 2009

Paciente Rapag Martha

Incapacidad de 24 hrs por

Hernia Discal sintomática

Carla Compta



ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.

PROGRAMAS ESPECIALES

SANTA MARTA

FORMULARIO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

REFERENCIA

REFERENCIA		SEVERIDAD		FECHA		
REMISION	INTERCONSULTA	PROG X	ORD	DIA 13	MES 10	AÑO 09
.ORIGEN DE LA REFERENCIA		DESTINO DE LA REFERENCIA				
SERVICIO SOLICITADO		ESPECIALIDAD				
1. Neurocirugia						
2.						
3.						

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

NOMBRE: Ivon	C.C. NUMERO		
OCUPACIÓN: Rapag Martha	SEXO M F	EDAD	
DIRECCIÓN:	TEL:	CIUDAD:	
PROGRAMA:	TELEFONO		
PROFESIONAL QUE SOLICITA LA REFERENCIA			

FIRMA Y SELLO

RESUMEN HISTORIA CLINICA

ANAMNESIS: Hernia Discal sintomatica

EXAMEN FISICO: Parestesia en hemicuerpo derecho.

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS:

TRATAMIENTO INSTAURADO: Incapacidad de 24 hrs / Dias

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

1. Hernia Discal L4-5.		Código
2.		Código
3.		Código

Bogotá, D. C., 13 de octubre de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara, doctor **Luis Carlos Restrepo Orozco**, me permito presentar excusas por la no asistencia en el día de hoy 13 y mañana 14 de octubre de 2009, a las Sesiones Plenarias programadas por la honorable Mesa Directiva de esta Corporación.

Lo anterior debido a que fue incapacitado por quebrantos de salud, por lo que se anexa incapacidad médica.

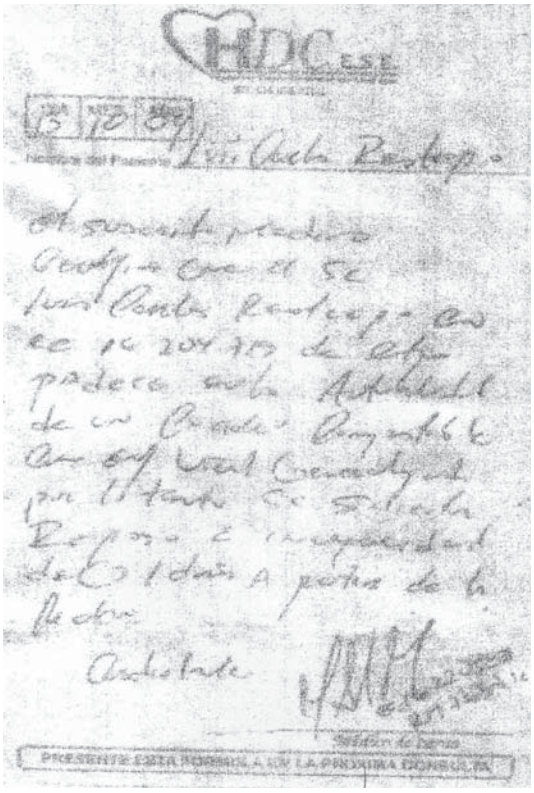
Agradezco su colaboración en tal sentido.

Atentamente,

Carolina Lara Osorio,

Asesora UTL.

Con copia: Doctora Flor Marina Daza, Subsecretaria General, honorable Cámara de Representantes.



HDC S.E.

13 10 09

Luis Carlos Restrepo

el suscrito paciente Carlos Luis Carlos Restrepo en CC 19 204 179 de Bta padece una Artritis de un Codo Derecho en el Hospital Central por lo tanto se solicita Reposo e incapacidad de 5 días a partir de la fecha

Atentamente

PRESENTE ESTA INCAPACIDAD A LA PRIMERA CONSULTA



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 X 22 (Año Mes Día)

Restrepo (1er. APELLIDO) Orozco (2do. APELLIDO) Luis Carlos (NOMBRES)

IDENTIFICACION 16.

DIAGNOSTICO Enfermedad Viral

CONTINGENCIA EG M. AT PP PPNN

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes X Día 13 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD 3 (en letras) (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capellán Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., octubre 29 de 2009

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados señores:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su Despacho con el objeto de presentar excusa por la no asistencia a la sesión, programada el día 13 de octubre de 2009 dado que sufre afecciones a su salud que le impidieron desplazarse hasta la Plenaria, en el transcurso de la próxima semana le haré llegar la incapacidad.

Con sentimiento de consideración y aprecio.

Cordialmente,

Ibeth del Socorro Rengifo,

Asistente UTL. Honorable Representante
María Isabel Urrutia Ocoró.

* * *

Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciada doctora:

Por instrucciones del **honorable Representante Víctor Vargas Polo**, presento a usted excusas por la no asistencia del honorable Representante a las Sesiones Plenarias de los días 13 y 14 de octubre del presente año, al encontrarse en mal estado de salud.

Adjunto a la presente el correspondiente certificado de incapacidad médica.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo.

Alba Cabrera Domínguez,

UTL honorable Representante
Víctor Vargas Polo.



* * *

Bogotá, D. C., 13 de octubre de 2009

Doctor

EDGAR GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Mediante el presente escrito me permito solicitarle **excusar** la inasistencia del honorable Representante **Manuel José Vives Henríquez**, a la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el día de hoy a las 4:00 p. m.

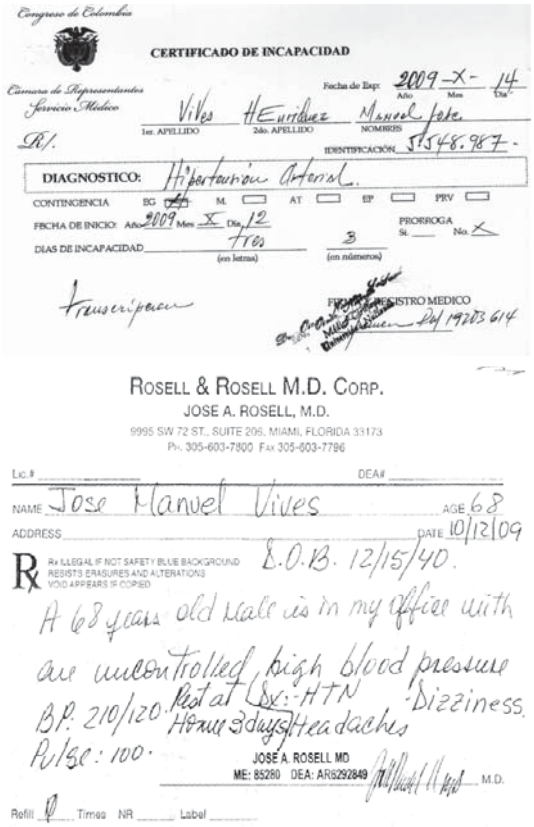
Lo anterior en razón a que el doctor Vives Henríquez, se encuentra incapacitado.

Para el efecto me permito allegar copia de la incapacidad y en el término legal se tramitará la correspondiente transcripción.

Atentamente,

Asdrúbal Oviedo Cáceres,

Asesor UTL. Honorable Representante
Manuel José Vives.



* * *

Bogotá, D. C., octubre 16 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, atentamente solicito excusarlo por la no asistencia a la sesión plenaria citada para el pasado 13 de octubre, debido a que el Aeropuerto de Manizales permaneció cerrado y no pudo viajar a tiempo a Bogotá.

Anexo certificación de Avianca.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Carolina Ochoa Robledo,

Asistente.

Manizales, 13 de octubre de 2009

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALONSO ZULUAGA** se presentó el día 13 de octubre para el vuelo AV9929 que por itinerario opera a las 12:10 p. m. en la ruta Manizales-Bogotá.

El vuelo AV9929 fue cancelado por mal tiempo en el Aeropuerto de Manizales.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de octubre de 2009.

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la Aerolínea, pues esta depende de la causa de la demora del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

Para constancia se firma,

Jorge Londoño Orozco,

Líder de Servicios.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por medio de este oficio y por instrucciones del Representante Heriberto Sanabria lo excuso ante la Mesa Directiva de la honorable Cámara, por haberse ausentado de la sesión de la Plenaria programada para el día 13 de octubre del presente año, sesión en la cual se registró y estuvo gran parte de esa sesión, pero por la mañana tuvo una pequeña intervención quirúrgica y en la tarde el médico de la Cámara le dio una excusa porque se sentía con mucho malestar.

Anexo a la presente la excusa médica pertinente.

Cordialmente,

Juan Miguel Tawil,

Asesor.

Heriberto Sanabria Astudillo,

Representante a la Cámara,

Departamento del Valle del Cauca.



Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 X 13
Año Mes Día

Sr/. Sanabria Astudillo Heriberto
1er APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 16885316

DIAGNOSTICO: Quiste Bronquial Infectado.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes X Día 13.

PRORROGA Si No X

DIAS DE INCAPACIDAD UNO. (1)
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

ORDEN DEL DIA

Sesión Plenaria

De la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2009

Hora: 4:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación actas de plenaria

• Acta número 181 de mayo 27 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2009.

• Acta número 182 de junio 2 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2009.

• Acta número 183 de junio 3 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 722 de 2009.

• Acta número 184 de junio 9 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 683 de 2009.

• Acta número 185 de junio 10 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 731 de 2009.

• Acta número 186 de junio 15 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2009.

• Acta número 188 de junio 17 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 840 de 2009.

• Acta número 189 de junio 18 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 861 de 2009.

• Acta número 191 de julio 20 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 786 de 2009.

• Acta número 193 de agosto 4 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2009.

III

Informe de objeciones

• Proyecto de ley número 036 de 2007 Cámara, 225 de 2007 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones.*

Publicado en la ***Gaceta*** 983 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un Arancel Judicial.*

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga, Felipe Fabián Orozco, Nancy Denise Castillo* y *Julián Silva Meche*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 932 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 272 y 299 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 781 y 923 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

2. Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta (50) años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella (Antioquia) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez*.

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Ruiz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 794 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 718 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

3. Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal.*

Autor: honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar de Jesús Marín, Miguel Amín Escaf* e *Ignacio Antonio Javela Murcia*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 858 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 725 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 841 de 2009.

Aprobado en Comisión: Agosto 18 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

4. Proyecto de ley número 357 de 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de Crédito Público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: honorables Representantes *Fernando Tamayo Tamayo, Fabio Amín Saleme, Eduardo Crissien Borrero, Felipe Fabián Orozco* y *Luis Fernando Vanegas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 311 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 409 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 482 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 3 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

5. Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel A. Virgüez Piraquive*.

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Liliana María Rendón Roldán* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

6. Proyecto de ley número 022 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se expiden las normas específicas de Carrera Legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 4 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

7. Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a entidades públicas o privadas de exigir Certificados de Supervivencia.*

Autores: honorable Representante *Jaime Restrepo Cuartas* y el honorable Senador *Marco Alirio Cortés Torres*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 100 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 201 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 404 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

8. Proyecto de ley número 023 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se definen las normas para la Administración del Personal que presta sus servicios en la Rama Legislativa del Poder Público.*

Autor: honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 916 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 4 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

9. Proyecto de ley número 009 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 048 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000.*

Autores: honorables Representantes *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Simón Gaviria Muñoz* y el honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: honorables Representantes *Roy Barreras Montealegre, Juan de Jesús Córdoba Suárez* y *Germán Navas Talero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 432 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 676 y 718 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 841 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 27 y junio 2 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

10. Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Homero Giraldo, Carlos Enrique Soto Jaramillo* y *Franklin Legro Segura.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 705 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 24 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

11. Proyecto de Acto Legislativo número 104 de 2009 Cámara, *por el cual se adiciona el artículo 44 de la Constitución Política a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.* (Primera Vuelta).

Autores: honorables Representantes *William Vélez Mesa, Oscar Arboleda Palacio, Heriberto Sanabria Astudillo, Gustavo Puentes Díaz, Tarquino Pacheco Camargo, Edgar Gómez Román, Odín Sánchez Montes de Oca, Carlos Enrique Avila, Carlos Enrique Soto, Carlos Arturo Piedrahíta, Roy Barreras Montealegre, José Carvajal Ceballos, Juan de Jesús Córdoba, Fernando de la Peña M., Jorge Homero Giraldo, Orlando Guerra de la Rosa,Ríver Franklin Legro Segura, David Luna Sánchez, Jorge Humberto Mantilla, Rosmery Martínez Rosales, Karime Mota y Morad, Carlos Fernando Motoa, Carlos Germán Navas Talero, Germán Alonso Olano, Myriam Alicia Paredes, Telésforo Pedraza Ortega, Pedrito Tomás Pereira, Clara Isabel Pinillos, Guillermo Rivera Flórez, Zamir Eduardo Silva Amín, Nicolás Uribe Rueda, Germán Varón Cotrino* y *Germán Néstor Viana*.

Ponentes: honorables Representantes *William Vélez Mesa, David Luna Sánchez, Germán Viana Guerrero* y *Gustavo Puentes Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 719 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 994 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 16 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

12. Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Ignacio Morales Gil* y *Mauricio Parody*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

13. Proyecto de ley número 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos.*

Ponentes: honorables Representantes *Alvaro Alférez Tapias, Fabio Raúl Amín Saleme, Germán Darío Hoyos Giraldo, Hernando Betancourt* y *Nancy Denise Castillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 936 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 336 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 814 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 9 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009

14. Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 175 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 348 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

15. Proyecto de ley número 278 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Ministra de Cultura, doctora *Paula M. Moreno Zapata* y los honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, David Luna Sánchez, Alonso Acosta Osio, Julio Gallardo Archbold, José María Conde Romero* y los honorables Senadores *Luis Fernando Duque, Alvaro Ashton Giraldo, Juan Manuel Galán, Yolanda Pinto A., José Name, Oscar Josué Reyes* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Gilberto Rondón, Omar Flórez, Germán Hoyos Giraldo, Carlos R. Chavarro* y *Nancy Denise Castillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 890 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

16. Proyecto de ley número 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar, con motivo de la celebración de los cuatrocientos setenta y cinco (475) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Silfredo Morales Altamar*.

Ponente: honorable Representante *José de los Santos Negrete Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 256 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 538 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

17. Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el* "*Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ*", hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

18. Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paralímpicos y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Ponentes: honorables Representantes *Fernando Tafur Díaz* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

19. Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, *por la cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Unico de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *María Isabel Urrutia* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 624 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

20. Proyecto de ley número 282 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se cambia la denominación y adscripción del Instituto Tecnológico del Putumayo, ITP.*

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponente: honorable Representante *Mario Suárez Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2009.

Anuncio: Octubre 7 de 2009.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día e informar a la Mesa Directiva el quórum en este momento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. En este momento hay quórum decisorio.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Existiendo quórum decisorio, quiero, con el saludo especialísimo a los señores Representantes presentes, solicitarles de la manera más especial y encarecida, que tengamos la oportunidad en la tarde de hoy de buscar la forma que adelantemos el trámite del Orden del Día, que consta en una de sus partes de una serie de actas que están pendientes, de unos informes de Comisión, de unas objeciones e igualmente de algunos proyectos para segundo debate, que están desde hace algún tiempo en la Secretaría.

Entiendo la serie de dificultades que algunos Representantes tienen para adelantar este trabajo, pero los convoco a que lo hagamos de la manera más juiciosa posible, y los invito a que leamos el editorial del diario *El Tiempo* del día de hoy, para que podamos mirar realmente cuál es la situación, en la medida en que no podamos agilizar los trámites de la legislatura.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Marín.

Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín:

Muchas gracias señor Presidente.

En el mimo sentido que usted nos convoca señor Presidente, y bajo el entendido que la semana pasada, el día martes y miércoles, esta Plenaria sesionó para salir de la aprobación de unas actas que afortunadamente ya logramos salir y darle trámite. Pues le propongo a Su Señoría, que hoy dejemos, aplacemos lo de las actas, y arranquemos la discusión de los proyectos de ley, para que empecemos también a mostrarle al país estos proyectos, que como usted mismo lo manifiesta, hace tiempo están en la Secretaría.

Sé que estas actas no generan ningún inconveniente, el hecho que las aplacemos, y más aun, si tenemos en cuenta que mañana, tengo entendido, vamos a sesionar también para el tema de proyectos de ley.

Entonces creo, señor Presidente, precisamente para evitar esos comentarios a veces descomedidos que hacen algunos medios de comunicación, pues hoy dediquémonos a eso, a los proyectos de ley, y aplacemos las actas señor Presidente. Pero hago también esta salvedad, si esto va a generar una discusión muy grande que nos meta más en las discusiones, entonces no tendría sentido. Hago la proposición, si veo que hay cierta...

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Le agradezco infinitamente su insinuación señor Representante, pero igualmente le solicitaría, estas actas, en la medida en que no tengan discusión, podríamos plantear, según me dice el señor Secretario, una aprobación en bloque, para que las podamos sacar de manera rápida, y entrar al informe de objeciones y a los proyectos en sí.

Creo, y la práctica nos lo ha indicado, que si bien es cierto, se requiere el voto nominal y público, en la medida que los Parlamentarios, los Representantes nos mantengamos en el Recinto, pues va a ser fácil hacerlo. Lo que ocurre, es que si, para cada vez que tengamos que votar, tenemos que llamarlos a las oficinas y tenemos que utilizar ese sistema, pues si va a hacer muy engorroso, de lo contrario, se va a ir votando de manera ordenada y ágil.

Por lo tanto, le rogaría a la señora Secretaria, me informe como lo dije anteriormente, pero debo tener el informe de la Secretaría, si tenemos en este momento quórum decisorio, para poder someter a consideración y aprobación el segundo punto del Orden del Día, que tiene que ver con la aprobación de las actas en bloque.

Señora Secretaria, sírvase informarme si hay quórum decisorio.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente…

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, perdón.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Existiendo el quórum decisorio, señor Secretario, sometamos a consideración el Orden del Día de la Plenaria de hoy martes 13 de octubre.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí, señor Presidente, si usted lo estima procedente, puede ordenar la apertura del registro para votar el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para someter a votación el Orden del Día.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro. Auxiliares de Recinto, informar a los Representantes que estamos votando. Votando Sí se aprueba el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

Señor Secretario, James Britto, vota Sí.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Un servicio social del Presidente de la Comisión Primera para informar que en el día de mañana no se llevará a cabo las sesiones conjuntas de Comisiones Primeras que estaba prevista, y por el contrario habrá Comisión Primera de Cámara y Comisión Primera de Senado por aparte.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Santiago Castro vota Sí.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Santiago Castro vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Sírvase señor Secretario, cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí, señor Presidente, se radica perdón, que si autoriza al doctor Zamir Presidente, que no le funcionó el aparato.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Autorizado el doctor.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Doctor Zamir Silva vota Sí. Se cierra el registro. Por el Sí 89. Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

(Se anexa listado votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3183 13-10-09 Asistentes: 116
5:11:54 p. m.

ORDEN

OCT. 13/2009

ORDEN DEL DIA

Tipo de mayoría: Simple (59)

Sí: 86

Amín Saleme Fabio
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Náder Cura Dumith A.
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Zambrano E. Bérner L.
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados Becerra Juan
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Cuenca Ch. Carlos A.
Bravo Realpe Oscar
Cuello D. Bladimiro
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René

Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
No: 0
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA LA VOTACION ORDEN

Tema a votar: Orden del Día

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí:

Britto Peláez James
Castro Gómez Santiago
Silva Amín Zamir Eduardo.

Señor Presidente, la Secretaría le informa sobre las actas que están en el Orden del Día, no se ha presentado ninguna observación, reclamación o asunto que genere discusión sobre las mismas, y por tanto si la Plenaria lo acuerda, se pueden votar en bloque.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Carlos Arturo Piedrahíta.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias, señor Presidente.

El Acta número 189 de junio 18 de 2009, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 871 de 2009, hace referencia a la aprobación del referendo de cadena perpetua. Quisiera preguntarle al señor ponente, al doctor David Luna, si está presente, o alguno de los ponentes, si ya para esa fecha que se hizo la aprobación, el segundo debate de este proyecto de ley de cadena perpetua, se tenía el certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con relación al cumplimiento de los requisitos de la Ley 134 del 94, y si hoy que vamos a aprobar esta acta, ya se tiene el cumplimiento de los requisitos señalados en esa norma. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el doctor David Luna.

Intervención del honorable Representante David Luna Sánchez:

Presidente, muchas gracias.

Muy brevemente, para responderle al doctor Carlos Arturo Piedrahíta, tal y como lo hicimos en el momento que se daba último debate a ese proyecto de ley, y cuando se discutía el acta de conciliación, que sobre el mismo se tramitó. Le informamos tanto a él como a la Plenaria, que todos los requisitos, todas las certificaciones expedidas por la organización electoral, no solamente hacían parte del expediente, sino que adicionalmente, obraban en el despacho del señor Registrador Nacional del Estado Civil, en dos sentidos.

La primera, por supuesto, referida a que se había dado cumplimiento sobre el número de apoyos ciudadanos o firmas requeridas para poder presentar el proyecto de ley ante el Congreso de la República y el segundo Presidente que todas y cada una de las cuentas que habían sido presentadas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, habían sido aprobadas por dicha organización electoral. Por tal motivo Presidente y doctor Piedrahíta, creería como lo dije en ese momento, que todo este proceso goza de absoluta transparencia, y ha sido así, certificado por la autoridad electoral. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Rodrigo Romero.

Doctor Rodrigo Romero, que me había pedido el uso de la palabra, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Presidente, gracias.

No es sobre el tema de las actas, entiendo que ha sido problema de quórum, hemos venido solicitando la posibilidad que se someta a votación a aprobación, perdón, unas proposiciones para que las Comisiones puedan salir a sesionar por fuera de Bogotá, que ya fueron aprobadas en las respectivas Comisiones y no hemos podido o por las dificultades que todos sabemos, no hemos podido lograr que sean aprobadas acá en la Plenaria de Cámara.

Entonces, a ver si hoy, que veo que estamos como juiciosos y hay quórum, en qué momento señor Presidente, puedan ser sometidas a aprobación estas proposiciones, para que de algunas Comisiones puedan salir a sesionar fuera de Bogotá. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

En consideración, las actas señor Secretario, sírvase leer las actas que vamos...

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Ya fueron leídas, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

¿Ya fueron leídas?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí. Si usted lo autoriza, puede abrir el registro para votarlas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Entonces, en consideración las actas que hacen parte del punto dos del Orden del Día, que van a ser sometidas a su consideración que ha de cerrarse en este momento, y señor Secretario sírvase abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se abre el registro, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez

James Britto, vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señores Representantes, están votando las Actas números 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 191, 193. James Britto vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, sírvase cerrar ¿doctor? Juan Hernández vota Sí.

Cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se cierra el registro. Por el Sí 77, por el No 12. Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

(Se anexa lista votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3184 13-10-09 Asistentes: 121
5:21:21 p. m.

ACTAS

OCT. 13/2009

ACTAS NUMEROS 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 191 Y 193 MAY 27, JUN 2, 3, 9, 10, 15, 17, 18, JUL. 20 Y AGO. 4

Tipo de mayoría: Simple (61)

Sí: 75

Amín Saleme Fabio
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Náder Cura Dumith A.
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Benítez M. Eduardo
Celis G. Carlos A.
Cortés Lucero
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Zambrano E. Bérner L.
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Carebilla C. Manuel
Catrina Néstor Homero
Gómez Agudelo Oscar
Martínez R. Rosmery
Zuluaga Ruiz Mauricio
Cuenca Ch. Carlos A.
Bravo Realpe Oscar
Castro G. Santiago
Cuello D. Bladimiro
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán.

No: 12

Durán Barrera Jaime
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Aldana V. Ismael
Cabrera Báez Angel C.
Palacio Serna Efrén
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA LA VOTACION

ACTAS

Tema a votar: Orden del Día

Sesión Plenaria: ACTAS N° 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 191 Y 193 MAY 27, JUN 2, 3, 9, 10, 15, 17, 18, JUL. 20 Y AGO. 4

Sí:

Britto Peláez James

Hernández Bohórquez Juan Manuel.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Tercero: **Informe de objeciones.**

Proyecto de ley 036 de 2007 Cámara, 225 de 2007 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones*. Doctores Edgar Gómez Román Presidente, Cámara de Representantes. Doctor Javier Cáceres Leal Presidente, Senado de la República.

Referencia, desestimación parcial de las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 036 de 2007 Cámara, 225 de 2007 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística y se dicta el Código de Etica y otras disposiciones*.

Con el propósito de darle el cumplimento al artículo 167 de la Carta Política y 66 y 199 y concordantes de la Ley 5ª de 1992 con relación a las objeciones presidenciales de carácter constitucional al proyecto de ley de la referencia.

Nos dirigimos a ustedes con el fin que las Plenarias de Cámara y Senado de la República se pronuncien aprobando el artículo de esta iniciativa, con la desestimación parcial de las objeciones presidenciales por razones de constitucionalidad, legalidad y conveniencia para la reglamentación del ejercicio profesional de quienes ostentan el título de archivistas, que por falta de disposición legal, se encuentran actualmente en un limbo jurídico, donde es pertinente ajustar su ejercicio profesional a derecho.

Por tanto, nos permitimos expresar las razones de carácter jurídico para la desestimación parcial pertinente.

Este escrito de la Comisión Accidental del texto del Proyecto de ley 036 del 2007 Cámara, 225 de 2007 Senado, "*por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones"*. Con la aceptación de las objeciones presidenciales y consideraciones de conveniencia, únicamente frente a los artículos 3°, 4° y 5° y exclusión del artículo y los parágrafos transitorios de acuerdo con el texto siguiente.

Artículo 53. Además de los aspectos contemplados en la prescripción… Estas objeciones, las suscribe Alonso Acosta Osio y Edgar Espíndola Niño. Alonso Acosta Osio, Representante a la Cámara, Edgar Espíndola Niño, Senador de la República.

Señor Presidente, está leído el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

En consideración, el informe de objeciones leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar el informe de objeciones.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

Señora Secretaria, James Britto, vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Por el Sí 77, por el No 13, ha sido aprobado el informe sobre las objeciones, señor Presidente.

(Se anexa listado votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3185 13-10-09 Asistentes: 127

5:30:59 p. m.

OBJECIONES

OCT. 13/2009

OBJECIONES PRESIDENCIALES AL PL 036/07 CAMARA

Tipo de Mayoría: Simple (64)

Sí: 76

Amín Saleme Fabio
Besaile Fayad Musa
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
Morales Gil Jorge I.
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Quintero M. Carlos A.

Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Celis G. Carlos A.
Cortés Lucero
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Catrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Martínez R. Rosmery
Bravo Realpe Oscar
Castro G. Santiago
Cuello D. Bladimiro
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 13

Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
Marín Oscar de Jesús
Galves M. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Zambrano E. Bérner L.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Devia Arias Javier R.
Jiménez S. Pedro
Paredes A. Myriam

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA LA VOTACION OBJECIONES

Tema a votar: Objeciones Presidenciales al PL 036/07 Cámara

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí:

Britto Peláez James.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Cuarto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*. Señor Presidente, respecto a este proyecto se han radicado siete impedimentos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Sírvase, señora Secretaria, dar lectura a los impedimentos que tienen que ver con este proyecto.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento:

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*, debido a que cursa contra mí, investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Señor Presidente, el impedimento lo firma el doctor... La firma es ilegible, señor Presidente.

Señor Presidente, mientras el Representante se acerca a confirmarnos el nombre, voy a leer otro impedimento que presenta el doctor Hernando Betancourt.

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*.

Motivos. Tener investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría departamental del Arauca. Firma, Hernando Betancourt.

Está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Mientras se surte la votación, el señor Viceministro nos va a ilustrar en el sentido que en su entender, no deben existir o no se debe declarar nadie impedido en torno a esta iniciativa. Tiene usted el uso de la palabra, señor Viceministro.

Mientras van votando, el señor Ministro nos va… Bueno, entonces esperemos señor Ministro. Votamos este, y en el siguiente usted nos da la explicación.

Señores Representantes, les solicitamos votar de manera ágil a ver si somos capaces de tramitar algo en la tarde de hoy.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, James Britto vota No.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota No.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señores Representantes, les recordamos que estamos en votación. Señor Secretario, sírvase cerrar el registro y dar el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se cierra el registro. Por el Sí 11. Por el No 75. Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3186 13-10-09 Asistentes: 132

5:43:20 p. m.

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE HERNANDO BETANCOURT

POR LA CUAL SE REGULA UN ARANCEL JUDICIAL

Tipo de mayoría: Simple (67)

No se puede establecer mayoría

Sí: 11

Hurtado Pérez Oscar
Galves M. Carlos A.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cuenca Ch. Carlos A.
Pereira C. Pedrito
Díaz Ortiz Gloria E.
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 73

Amín Saleme Fabio
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
Barón C. Liliana
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telesforo
Celis G. Carlos A.
Cortés Lucero
Elías V. Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Raad Hernández Elías
Restrepo Cuartas Jaime
Ricardo Amanda
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Cabrera Báez Angel C
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Aguirre Racines Pedro

Zuluaga Ruiz Mauricio
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Castro G. Santiago
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Paredes A. Myriam
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Zuluaga Díaz Carlos
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA LA VOTACION
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Hernando Betancourt

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

NO:

Britto Peláez James

Gallardo Archbold Julio E.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el señor Viceministro, para la explicación que nos conviene escucharla a todos.

Intervención del Viceministro de Justicia:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Corte Constitucional a través de la Sentencia C-703 de 2008, declaró exequible la Ley 1285 de 2009, conocida como el Estatuto de la Rama Judicial, y definió como exequible el arancel judicial. Es muy importante hacer esta precisión. El arancel judicial fue creado por la Ley 1285 y su carácter jurídico fue definido por la Corte Constitucional como una contribución parafiscal. Eso quiere decir que son pagos que deben realizar los usuarios de algunos organismos públicos mixtos o privados, para asegurar el financiamiento de las entidades de manera autónoma.

La Corte Constitucional dijo que esta no era ni una tasa ni un impuesto, sino una contribución parafiscal.

Con respecto a los impedimentos presentados, hay que recordar que el artículo 4° de este proyecto de ley, exceptúa del arancel, entre otros, a los procesos de carácter penal. Por eso, no corresponde o no podemos hablar de un conflicto de intereses, en este caso, pues están exceptuados los procesos de carácter penal, aquellos Congresistas que expresan su preocupación frente a los procesos que lleva adelante la Corte Suprema de Justicia. Recordamos que no puede haber conflicto de intereses, no solo porque están excluidos los procesos de carácter penal, sino porque estos dineros que se recauden con esta contribución parafiscal, están destinados al Fondo de Modernización de la rama judicial, que depende directamente del Consejo Superior de la Judicatura y están administrados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Es decir, estos recursos benefician a todos y cada uno de los Jueces de la República, a todos y cada uno de los empleados de la rama, y el arancel judicial fue una de las condiciones a partir de las cuales se logró un arreglo laboral con Asonal Judicial el año pasado.

Uno de los compromisos del Gobierno fue precisamente, sacar adelante el arancel judicial para mejorar la situación laboral de todos los empleados de la rama. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Con esa explicación del señor Viceministro, les solicitaría con el mayor comedimiento y respeto a los nueve Representantes que han presentado sus impedimentos, si es posible después de esa explicación, retirarlos, como quiera que el primero ya fue negado.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Estimados Representantes, les comento a ustedes que la explicación a vuelo de pájaro, dada por el señor Viceministro de Justicia, no profundiza el tema que tiene que ver con los conflictos de intereses. Fue una explicación muy simple, insípida, casi insulsa.

Estimados Representantes, él les dijo cuál era el objeto de la contribución, pero no les ha explicado profundamente hacia dónde va ese dinero; desde luego que ese dinero va a la bolsa de la Rama Judicial, todos sabemos perfectamente que esa bolsa la administra la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, pero igualmente, desde el Consejo Superior de la Judicatura van a ir recursos a todas las ramas, a todo el poder judicial, a toda la administración de justicia, que compromete la parte administrativa, y desde luego también que compromete Jueces y Magistrados.

Por lo tanto, yo sí considero honorables Representantes, que vale la pena que por lo menos ustedes dejen su constancia de su conflicto y que esta Plenaria los resuelva a fondo, para tener algún argumento de defensa, si llegado el caso hay que esgrimirlo, señor Presidente.

No entiendo por qué el Gobierno quiere salir tan rápidamente de su bancada, de una bancada de Congresistas que lo ha venido apoyando, que le ha venido votando muchas de sus iniciativas, algunas de ellas en contra de los intereses generales y de la justicia que predica la Constitución Nacional. Entonces no entiendo por qué no le permiten por lo menos a esta bancada, que deje elementos de defensa, que no quede tan suelto el problema, estimado Presidente y estimados Representantes.

La recomendación, si ustedes tienen a bien tomarla, es que cada cual radique su conflicto de intereses, que se le vote, ya sea de manera positiva o de manera negativa, para que finalmente si en alguna oportunidad hay que defenderse ante el Consejo Su-

perior de la Judicatura, ante el Consejo de Estado, que tenga cómo hacerlo perfectamente, que le valga mucho menos la defensa, estimado Presidente. Muchas gracias.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, de acuerdo a su solicitud, teniendo en cuenta que fue retirado, fue negado el impedimento del doctor Hernando Betancourt, y de acuerdo a sus explicaciones, y a las del señor Viceministro, el Representante Silfredo Morales deja constancia de que él retira su impedimento. Pero hay todavía en Secretaría, los siguientes impedimentos señor Presidente, del doctor Fernando Tafur, del doctor Luis Fernando Vanegas, del doctor Héctor Javier Osorio, de la doctora Gloria Stella Díaz, del doctor Dairo… Bueno, es ilegible la letra… de la doctora Gema López y del doctor González Ocampo, que se fundamentan en la misma razón, y el doctor Pedrito Pereira, que tienen una investigación preliminar o una investigación en la Corte. O sea, son de la misma naturaleza, de la Sala Penal de la Corte. Entonces…

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

No, voy a hablar específico de los impedimentos, pero me parece supremamente delicada la afirmación del Viceministro, porque compromete a una organización sindical como lo es Asonal.

Acaba de afirmar el Viceministro, que del pasado pleito laboral, Asonal Judicial hizo un acuerdo con el Gobierno Nacional en términos de este proyecto de ley.

Yo sí quisiera, y solicito a la Mesa Directiva, que se tramite entonces, señor Presidente, que la Mesa Directiva le consulte a Asonal Judicial en forma oficial. Si Asonal Judicial está avalando este proyecto de ley, porque hasta que yo sepa, no hubo un acuerdo concreto en el pasado movimiento de los trabajadores de Asonal Judicial con el Gobierno Nacional, y no existe un acta firmada.

Pero entonces, yo quisiera que la Mesa Directiva en consideración al proyecto de ley, le solicite a Asonal Judicial, si Asonal Judicial como lo dice el Viceministro, aquí en la Plenaria está de acuerdo con este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Viceministro, para aclararle algunos de los comentarios que han hecho los señores Representantes.

Intervención del señor Viceministro de Justicia:

Gracias señor Presidente.

Doctor Reyes, en efecto nosotros hemos venido teniendo una interlocución durante todo este año con Asonal Judicial, a través de más de quince reuniones, en las cuales, entre otros temas, se ha incluido el del arancel judicial, el compromiso del Gobierno Nacional como consta en el comunicado a través del cual cesó el paro de actividades el año pasado, incluyó un compromiso del Gobierno de conseguir nuevos recursos para la rama. Y en ese momento se consideró que impulsar el proyecto de arancel judicial, podría ser una de las fuentes de esos recursos.

De ninguna manera estoy comprometiendo a algo que no haya sido consultado y deliberado con el sindicato Asonal judicial, ellos han hecho unas observaciones al proyecto de ley y en ese sentido, sí han sido partícipes de la discusión doctor Reyes, en eso le puedo asegurar que hemos sido muy respetuosos con el sindicato.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle lo siguiente Presidente, es que oí de parte del señor Secretario, que todavía hay una serie de impedimentos con relación a este proyecto, y entonces por eso no podemos intervenir algunos Representantes, como en mi caso, que quiero referirme muy concretamente al proyecto al cual se está refiriendo el señor Viceministro, entonces yo quisiera rogarle a la Presidencia, es que evacuemos entonces los impedimentos, para que procedamos entrar en forma en la discusión del proyecto, porque ese debe ser el orden, señor Presidente, con la mayor consideración.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, continúe con los demás impedimentos que se encuentran en la Secretaría.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Luis Fernando Vanegas Queruz se declara impedido por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia para votar el proyecto de ley, discutir y votar el proyecto de ley de arancel judicial señor Presidente. Si usted lo ordena, puede abrir el registro, Luis Fernando Vanegas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento del Representante Luis Fernando Vanegas, se cierra su discusión. Abra el registro señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Está abierto el registro. Señor Presidente, el doctor Fernando Tafur retira su impedimento, por las razones también expuestas por el señor Viceministro y la explicación dada por el señor Presidente, deja como constancia en el acta.

Honorables Representantes, estamos en votación, estamos votando un impedimento del Representante Vanegas Queruz Luis Fernando.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro dar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, el impedimento ha sido negado con la siguiente votación. Por el **SI** 19, por el **NO** 66.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3187 13-1009 Asistentes: 133

6:03:24 p. m.

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE LUIS F. VANEGAS Q.

Por el cual se regula un arancel judicial

Tipo de Mayoría: Simple (67)

No se puede establecer mayoría

Sí: 18

Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Salamanca C. Pablo
Galves M. Carlos A.
Hurtado Angulo Hemel
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Pacheco C. Tarquino
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Galvis Romero Miguel
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 66

Amín Saleme Fabio
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Elías V. Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Cabrera Báez Angel C.
Cotrina Néstor Homero
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Chavarro C. Carlos
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Zuluaga Díaz Carlos

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08
Tema a votar: Impedimento honorable Representante Luis F. Vanegas Q.
Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí:

Britto Peláez James.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Siguiente impedimento, señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008, *por la cual se regula un arancel judicial, debido a que cursa contra mi una investigación en la Corte Suprema de Justicia.* Firma este impedimento, el Representante *Pedrito Tomás Pereira*, está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

James Britto, vota Sí.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

James Britto, vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Nancy Denisse Castillo, vota No.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Estamos votando, vamos a cerrar registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Tarquino Pacheco vota Sí. Oscar Marín vota No.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señores Parlamentarios, estamos votando, vamos a cerrar registro. Señores Parlamentarios, estamos votando, por favor los auxiliares informarle a los Parlamentarios que se hagan presentes en el Recinto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Honorables estamos votando.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, favor cerrar el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se cierra el registro. Señor Presidente por el Sí 25, por el No 60. Ha sido negado el impedimento del doctor Pedro Pedrito Pereira.

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 3188 13-10-09 6:13:45 p. m. Asistentes: 135
PL. 232/08
OCT. 13/2009
IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE PEDRITO T. PEREIRA C.
POR EL CUAL SE REGULA UN ARANCEL JUDICIAL
Tipo de mayoría: Simple (68)
No se puede establecer mayoría

Sí: 23

Casabianca P. Jorge
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Galves M. Carlos A.
Hurtado Angulo Hemel
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Motoa Solarte Carlos
Zuluaga Ruiz Mauricio
Niño M. María V.
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 58

Amín Saleme Fabio
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Cotrina Néstor Homero
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Chavarro C. Carlos
Gallardo A. Julio
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Paredes A. Myriam
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Pedrito T. Pereira C.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí:

Britto Peláez James
Pacheco Camargo Tarquino.

No:

Castillo García Nancy Denise
Marín Marín Oscar de Jesús.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Continúe con el siguiente impedimento, señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Impedimento

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula el arancel judicial teniendo en cuenta la investigación que se adelanta en la Corte Suprema de Justicia.* Firma la Representante a la Cámara *Gloria Stella Díaz Ortiz*. Señor Presidente, está leído el impedimento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento leído, aviso que se va a cerrar, se cierra. Señor Secretario, abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se abre el registro, para votar el impedimento de la doctora Gloria Díaz.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

James Britto vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto vota Sí. Nancy Denisse Castillo vota NO, Néstor Cotrina vota No.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señores Parlamentarios, estamos votando…

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Les hacemos una invitación respetuosa a los Parlamentarios de la bancada de Gobierno, igualmente a los Parlamentarios de los otros Partidos, para que hagan presencia en el Recinto y así podamos nosotros tramitar el Orden del Día, la aprobación de los impedimentos y de los proyectos que están en discusión.

Señor Secretario favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Por el Sí 22. Por el No 63. Ha sido negado el impedimento de la doctora Gloria Díaz.

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCSN° 3189 13-10-09 Asistentes: 137
6:27:32 p. m.
PL. 232/08
OCT. 13/2009
IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE GLORIA S. DIAZ O.
Por el cual se regula un arancel judicial
Tipo de mayoría: Simple (69)
No se puede establecer mayoría

Sí: 21
Casabianca P. Jorge
Giraldo Jorge Homero
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Salamanca C. Pablo
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Giraldo C. Héctor F.
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Palacio Serna Efrén
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Zuluaga Díaz Carlos
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
No: 61
Amín Saleme Fabio
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Angel C.
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Varón Cotrino Germán
Niño Morales María V.
Bravo Realpe Oscar
Chavarro C. Carlos
Córdoba Suárez Juan
Cuello D. Bladimiro
Gallardo A. Julio
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Gloria S. Díaz O.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí:
Britto Peláez James

No:
Castillo García Nancy Denise
Cotrina Néstor Homero.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Perdón, señora Secretaria. Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez. Sonido para el Parlamentario.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis:

Gracias Presidente.

Con todo respeto señor Presidente, yo sí invito a la Mesa Directiva para que la próxima Sesión analice la situación y nos dé una pronta solución a este problema que se está convirtiendo en un flagelo para la votación, señor Presidente. No es justo y no es nada caballeroso, y sí es muy irrespetuoso para con quienes estamos aquí sentados, hace escasos minutos dijo el señor Secretario que había el quórum respectivo y pasaba, bordeaba los cien votos o cien asistentes.

Pero no es ni bien visto, ni es justo para con nosotros, que haya compañeros que no se esperen ni siquiera diez minutos para entrar a participar de la votación, y tengamos nosotros que esperar hasta media hora para llegar a los 84, señor Presidente. Entonces, que se tomen algunas medidas para corregir eso hacia futuro, señor Presidente. Hay diez o doce impedimentos, están tramitados dos o tres, dentro de unos tres o cuatro ya no va a haber quórum, señor Presidente ¿y en qué quedamos? En lo mismo.

Entonces miremos las cosas con objetividad, y si nos vamos a morir, enfermémonos de una vez, si vamos a saltar el quórum en media hora, en una hora, porque muchos compañeros contestan y se van y toca rogarles para que vengan a votar. Señor Presidente, tomemos una solución y coloquemos un término si es necesario para la votación, así sea cinco o diez minutos, pero no podemos tener el sistema abierto una hora hasta que completemos el quórum ¿y así lo vamos a hacer con quince o dieciséis impedimentos más?

Entonces le pido el favor que se tome por parte de la Mesa Directiva, un correctivo y una solución para saber qué vamos a hacer ¿O nos sentamos a debatir y a aprobar o a negar, es decir, a votar, o nos levantamos de una vez?

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien. Tiene la palabra el Representante Héctor Javier Osorio, posteriormente la Representante Gema López, y finalmente el doctor Carmelo Pérez.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias señor Presidente.

No, en el mismo sentido, quisiera invitar a la Mesa Directiva de la Corporación, para que haga un acuerdo con los voceros de las bancadas, para que durante los martes definan exactamente cuáles son los proyectos de ley que se van a votar.

Señor Presidente, si nosotros hubiéramos hecho digamos un inventario de los proyectos de ley, y nos hubiéramos puesto de acuerdo de evacuar ciertos proyectos de ley los martes y a ejercer el control político, creo que ya estaríamos todos los proyectos de ley que están dentro, dentro del Orden del Día.

Entonces, la invitación es para que ustedes se reúnan con los voceros de bancada, y que a través de los voceros de bancada en las reuniones, también se nos informe, para que haya de verdad una celeridad en el trámite de los proyectos de ley, y también en el ejercicio del control político. Porque la verdad que esto que ocurre es histórico, esto siempre ha existido en la legislatura anterior a los procesos electorales, desafortunadamente, y es oportuno, es conveniente que ustedes adelanten un acuerdo que nos permita a nosotros avanzar.

Y pedirle por supuesto como decía el colega, un respeto a los compañeros que votan en este caso un impedimento, y se salen y vuelven a los veinte minutos a votar, sabiendo que había unos impedimentos en camino.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

¿Representante Morales? Tiene la palabra la Representante Gema López.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

Gracias señor Presidente.

En igual sentido, le hago un llamado muy respetuoso a la Mesa Directiva para que tome unas estrategias que vea convenientes de tal manera que podamos cumplir con el deber.

Pero miren, cuando se trata de proyectos de ley en los que el Gobierno tiene especial interés, aquí viene el Ministro, aquí vienen sus ayudantes, aquí viene todo el mundo, y todo el mundo en fila. Entonces señor Presidente, hagámosle un llamado primeramente a la coalición de Gobierno, como cuando se debate lo del Referendo, las actas, entonces sí estuvieron en fila.

Es hacer un llamado a todos, a la cordura. Mire, el Partido Liberal aquí estamos, el Polo aquí está, los Partidos políticos que estamos en oposición, aquí estamos prestos a ejercer nuestro derecho de votar. Pero haga un análisis, y verá que la coalición de Gobierno no está. Vienen, contestan listas muchos, porque muchos son muy cumplidos, valga la pena aquí reconocerlo, pero muchos de la coalición de Gobierno, cuando el Ministro no está que lo va a ver si vota o no vota, sale y se va. Ese es un irrespeto, no solamente para los compañeros, sino para el pueblo colombiano, que de una u otra manera nos eligió y estamos aquí en representación de ellos.

Señor Presidente, nuevamente invoco la necesidad de convocar, exigir a los Parlamentarios su presencia, porque es vergonzoso que se nos haya pasado un período solamente aprobando actas, y con un proyecto de ley aprobado. Eso es penoso ante Colombia entera, y después no queremos que los medios de comunicación digan la verdad. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Representante Carmelo Pérez. Yo les ruego que sean breves para poder continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente.

Mi moción de orden señor Presidente y estimados colegas, va en el sentido que la Mesa Directiva pone en discusión impedimentos que no son tales, Presidente. Aquí los colegas se están declarando impedidos porque tienen procesos en la Corte Suprema, y como es sabido, este proyecto de ley Presidente, nada tiene que ver con procesos penales. Entonces me parece que es irreglamentario, Presidente, poner a consideración un impedimento del cual la ley no trata.

Esta ley se refiere a una contribución, que tiene que pagar el demandante cuando hace utilización de la ley en los procesos administrativos, en los procesos comerciales y en los procesos civiles Presidente. Nada tiene que ver con procesos penales.

Y para manifestarle a la doctora Gema López, desafortunadamente la Bancada Liberal es cierto, generalmente está aquí en el Recinto, pero nunca vota. Nosotros, los de la coalición de Gobierno, permanentemente estamos en el Recinto y estamos votando y participando, Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra la doctora Gema López, que me solicita el derecho a réplica.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

Gracias Presidente.

Quiero decirle al Parlamentario, que el Partido Liberal ha votado aquí responsablemente. No votamos lo que no nos consta, no votamos con lo que no estamos de acuerdo, y hemos dejado constancia legal aquí.

A nosotros, como Partido Liberal, nos deben respetar, y respetamos la posición de los demás, pero no hemos votado Presidente, y usted es uno de ellos señor Presidente, no hemos, porque no acostumbramos a dar fe de lo que no nos consta. Ese es un principio fundamental de todo ser humano de no dar cuando no se aprueba. Como aquí, que para aprobar las actas del Referendo, dieron fe personas que no estuvieron en el Recinto, en las fechas de las Sesiones del Referendo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Jorge Morales.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Presidente, muchas gracias.

Aquí yo creo, que sí tenemos que poner reglas de juego muy claras, señor Presidente. Aquí vienen a criticar que hay unos impedimentos que no son razonables. Pregunto, si los 86 impedimentos durante el Referendo, y caso concreto el doctor William Vélez, que dijo que él no estaba impedido, pero que ponía en consideración el impedimento, entonces ahí sí no vale la pena doctora Gema. Y aquí vienen a decirnos que es que se demora mucho aquí el registro, cuando la semana pasada tuvimos 75 minutos abierto el registro para una votación. Es lamentable que tenga que estar aquí un Ministro, arriándolos para que voten, y vengan aquí a decir otras cosas diferentes.

Aquí me llama la atención, que el Presidente dio la orden de que los atendieran por la mañana, pero veo que los están atendiendo es por la tarde. Por eso me ratifico señor Presidente. Aquí el pago de la asistencia lo debemos aprobar, que sea basado en el último registro electrónico en el momento de levantar la sesión. Estamos ya acostumbrados a 130/140 Parlamentarios en la aprobación del Orden del Día, ya van 85 y de ahí para arriba no hay.

Hay que poner sanciones, porque es vergonzoso, que solamente las actas, porque tenga la certeza, que en el primer proyecto de ley, no va a haber quórum.

Doctor Carmelo, la gente tiene derecho a presentar sus impedimentos. La razonabilidad o no, la dará aquí la Plenaria. Si nosotros estamos aceptando o estamos negando, porque hasta ahora no he visto gente de la bancada; el doctor Pedrito Pereira presentó su impedimento. O sea, que no es de bancada ni de Liberales. Es de la gente que considera y cree que tiene un impedimento. Entonces yo creo que eso sí es respetable, independiente de si ustedes votaron 86, tenían su razonabilidad, se gastaron una tarde, un día, lo que sea necesario.

Pero sí le solicito que pongamos un orden y un tiempo para la apertura del registro. Si en diez, quince, veinte minutos, lo que usted considere Presidente no hay, levantamos y nos vamos, y que sancionemos a quien no esté presente, y vuelvo y solicito, que se tenga en cuenta el último registro electrónico en el momento.

Porque también aquí levantan, y vienen todos corriendo a la Subsecretaria que los apunte manualmente. El que no estuvo, no estuvo. Pero no podemos seguir de una manera irresponsable y mucho menos con miedo a los medios de comunicación. Tiene que nacer de responsabilidad de nosotros mismos. Pero sí somos acreedores y merecedores de todo el repudio y la vergüenza, porque no estamos haciendo absolutamente nada, fuera del ridículo con el país. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Fernando Tafur y posteriormente el Representante Carlos Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

A ver, señor Presidente, señor Viceministro, señores funcionarios del Estado, compañeros. No creo que aquí es para que vengamos a decir quiénes venimos y quiénes no venimos. Si venimos la bancada de Gobierno o si viene la oposición. Si nosotros abriéramos el registro y empezáramos a mirar cuáles faltaron de la oposición, sería un número bastante grande. Entonces doctora Gema, con todo respeto, le pido que aquí no podemos venir a estar criticando a la bancada de Gobierno solamente. Aquí tenemos que ser respetuosos todos con nosotros mismos, aquí no podemos estar diciéndole a los medios de comunicación lo que ellos quieren que nosotros digamos.

Tenemos que ser responsables, tenemos que sacar los proyectos de ley adelante, y usted señor Presidente, con todo respeto, aplique la Ley 5ª. Quienes no voten estando en el Recinto deben ser sancionados, y quienes no vengan también deben ser sancionados, señor Presidente. Para que así podamos sacar los proyectos con bastante agilidad. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Carlos Zuluaga y finalmente el Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Presidente, considero que deberíamos de seguir votando los impedimentos. Cada cual tiene su responsabilidad, y frente a eso la Mesa Directiva tomará acciones, frente a esa responsabilidad que tiene cada Congresista de estar acá.

Lo otro señor Presidente, creo que ya hemos avanzado en cada uno de los impedimentos, y luego permitirle a la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, quien está presente, que exponga la tesis por qué la rama comparte totalmente este proyecto de ley, que creo que es importante para el país, como lo expresó ya el señor Viceministro de Justicia, que dio los argumentos de la importancia del proyecto, y por eso señor Presidente, la idea es compartir con su tesis que sigamos votando los impedimentos, para

efectos de que avancemos en la discusión, y que la votación pueda ser en el día de hoy.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente.

Me extraña lo que se ha dicho en esta Plenaria, y sobre todo de algunos colegas que a veces no cumplen la Ley 5ª.

Presidente, nosotros tenemos la obligación que nos dio el pueblo de legislar y de hacer los controles políticos. Aquí se viola la Ley 5ª cada vez que queremos, y Presidente, para que tenga en cuenta el artículo 126 que habla de la presencia de los Congresistas y el artículo 127 de la decisión de la votación de la Ley 5ª, nos dice de que todo Parlamentario que esté en el Recinto, tiene la obligación de votar SI o NO. Si no está de acuerdo, vote NO, pero si está de acuerdo vote Sí.

¿Por qué quiero dejar esta constancia Presidente? Porque me extraña de algunos compañeros, que dan unos discursos ante la opinión pública, cuando a veces no cumplen con la Ley 5ª, lo digo respetuosamente. Presidente aquí hay quórum decisorio, sigamos votando los impedimentos Presidente, teniendo en cuenta el artículo 126 y el artículo 127 de la Ley 5ª de 1992, que es nuestra obligación cumplir con la Ley 5ª. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, para dejar una constancia.

Como yo me declaro impedido, y cuando me declaro impedido me degrado, me declaro impedido a conciencia, independientemente de lo que aquí se decida. Por eso no voto ningún impedimento aunque esté aquí en el Recinto, porque no puedo entender que si yo estoy impedido para participar, vote los impedimentos de otro. Estoy esperando a que voten el mío, para poder retirarme.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien. Señor Secretario, por favor continuar con el siguiente impedimento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por el cual se regula un arancel judicial*, por tener una investigación preliminar en la Corte suprema de Justicia. Firma, Representante *Vladimiro Cuello.*

Señor Presidente, está leído el impedimento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento leído, aviso que se va a cerrar, se cierra. Señor Secretario, por favor abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se abre el registro, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Estamos votando, señores Parlamentarios. Secretario, James Britto vota Sí.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto vota Sí. Nancy Denises Castillo vota Sí. La doctora Nancy Denises corrige el voto, ella votó NO Julián Silva vota SI.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Anuncio que se va a cerrar el registro. Y levantamos la Plenaria y dejamos como asistencia los que votaron.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Miriam Paredes vota NO Marino Paz vota SI.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Por el SI 24. Por el NO 66. Ha sido negado el impedimento señor Presidente.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3190 13-10-09 Asistentes: 138

6:49:50 p. m.

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE BLADIMIRO CUELLO

Por el cual se regula un arancel judicial

Tipo de mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 21

Casabianca P. Jorge
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Salamanca C. Pablo
Galves M. Carlos A.
Giraldo C. Héctor F.
Bermúdez José Ignacio
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Motoa Solarte Carlos
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Rodríguez Pinzón Ciro
Galvis Romero Miguel

Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán

No: 64

Amín Saleme Fabio
Camelo Ramos José J.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Cotrina Néstor Homero
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Niño M. María V.
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08
Tema a votar: Impedimento honorable Representante Bladimiro Cuello.
Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James
Silva Meche Jorge Julián
Paz Ospina Marino.

No

Castillo García Nancy Denise
Paredes Aguirre Myriam Alicia

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, por favor continuar con el siguiente impedimento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento:

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se regula arancel judicial*. Esto, por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia. Firma el Representante *Gerardo Piamba.* Está leído el impedimento señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, favor abrir el registro y damos cinco minutos para la votación, de lo contrario estaremos levantando la Plenaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Gerardo Piamba.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, no se permiten los votos manuales, que todo el mundo lo haga por registro. James Britto vota Sí. Aviso que se va a cerrar el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Le agradecemos doctor su presencia. Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, por el Sí 24. Por el No 61. Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

(Se anexa listado votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3191 13-10-09 Asistentes: 139

6:52:42 p. m.

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE GERARDO PIAMBA

Por el cual se regula un arancel judicial

Tipo de mayoría: simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 23

Casabianca P. Jorge
González Britto Wílmer
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Salamanca C. Pablo
Galves M. Carlos A.
Silva Meche Jorge J.
Olaya Fabiola
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Rodríguez Pinzón Ciro
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 61

Amín Saleme Fabio
Camelo Ramos José J.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Puentes Díaz Gustavo
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos.

Abstiene 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Gerardo Piamba.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James

No

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor continuar con el siguiente impedimento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento:

Conforme a los artículos 286, 291, 298 y 293 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para rendir, discutir y votar el Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*, eso en razón a que existe una investigación preliminar en mi contra ante la honorable Corte Suprema de Justicia.

Por lo tanto, obrando conforme a lo dispuesto en la Sentencia número 137 del 1° de noviembre de 2007, proferida por el honorable Consejo de Estado, me retiraré del Recinto de la Cámara, mientras dure el trámite del citado proyecto. Para constancia, se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Firma, *Jorge Eduardo González Ocampo.* Está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento, aviso que se va a cerrar, se cierra.

Señora Secretaria favor abrir el registro y cinco minutos para votar.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar el impedimento. James Britto vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Anuncio que se va a cerrar el registro, y únicamente quedan las personas que lo hicieron por el registro electrónico. Se cierra, por favor señora Secretaria, cerrar el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Por el Sí 23, por el No 65. Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3192 13-10-09 Asistentes: 139
6:55:09 p. m.

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE
JORGE GONZALEZ OCAMPO

Por el cual se regula un arancel judicial.

Tipo de Mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 22

Casabianca P. Jorge
González B. Wílmer
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Galves M. Carlos A.
Olaya Fabiola
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Garciaherreros Jorge
Pereira C. Pedrito
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 65

Amín Saleme Fabio
Camelo Ramos José J.
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge

Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Córdoba Suárez Juan
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro P.
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos.
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Jorge González Ocampo.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James.

No

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Siguiente impedimento, señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento

Por la presente, me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*, por cuanto actualmente cursa en mi contra en la Corte Suprema de Justicia una investigación preliminar de naturaleza penal.

Firma *Héctor Javier Osorio.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento, aviso que se va a cerrar, se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para votar el impedimento. James Britto vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se cierra el registro. Por el Sí 24, por el No 62.

Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 3193 13-10-09 Asistentes: 139
6:56:56 p. m.
PL. 232/08
OCT. 13/2009
IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE HECTOR JAVIER OSORIO
Por el cual se regula un arancel judicial.
Tipo de Mayoría: Simple (70)
No se puede establecer mayoría

Sí: 23

Casabianca P. Jorge
González B. Wílmer
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Salamanca C. Pablo
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Olaya Fabiola
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Cuello D. Bladimiro
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 62

Amín Saleme Fabio
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos.

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Héctor Javier Osorio.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí **No**

Britto Peláez James.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

El siguiente impedimento, señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Impedimento

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula el arancel judicial*. En razón a que cursa una acción preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Firma la Representante *Gema López de Joaquín.*
Está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Por favor señora Secretaria, abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar el impedimento.

James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Aviso que se va a cerrar el registro. Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Por el Sí 26. Por el No 59. Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 3194 13-10-09 Asistentes: 139
6:58:39 p. m.
PL. 232/08
OCT. 13/2009
IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE
Gema López de Joaqui

Por el cual se regula un arancel judicial.

Tipo de Mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 25

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Camelo Ramos José J.
González B. Wílmer
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Salamanca C. Pablo
Galves M. Carlos A.
Avila Durán Carlos E.
Olaya Fabiola
Giraldo C. Héctor F.
Restrepo C. Jaime
Salas Moisés Luis E.
Carebilla C. Manuel
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Cuello D. Bladimiro
Pereira C. Pedrito
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 59

Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Pérez Alvarado Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos.

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Gema López de Joaqui.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James.

No

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra la doctora Gema López. Tiene garantías, doctora Gema López.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

Presidente, para informar que yo retiro mi voto. Retiro mi voto, Presidente, que quede constancia en el Acta.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Queda la constancia de la doctora Gema López. Señora Secretaria, favor continuar con el siguiente impedimento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señores Representantes, estamos terminando de leer y poner a consideración los impedimentos que tienen que ver con la Corte Suprema de Justicia, terminados estos impedimentos, seguimos con los otros, que son por otras razones.

Impedimento:

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula el arancel judicial*. Teniendo en cuenta que en la Corte Suprema de Justicia se me adelanta una investigación.

Firma el Representante: *Ignacio Javela Murcia.*

Está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el impedimento leído, aviso que se va a cerrar, se cierra. Señora Secretaria favor abrir el registro. Cuando cerremos el registro, le doy la oportunidad de intervenir.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se abre el registro. James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Doctor Quintero le damos la oportunidad para que vote. Se cierra el registro. Señora Secretaria, favor informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se cierra el registro. Por el Sí 24. Por el No 63. Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3195 13-10-09 7:02:54 p. m. Asistentes: 139

PL. 232/08

OCT. 13/2009

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE IGNACIO JAVELA

Por el cual se regula un arancel judicial.

Tipo de Mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 23

Casabianca P. Jorge
González B. Wílmer
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Salamanca C. Pablo
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Olaya Fabiola
Cubides V. Javier L.
Giraldo C. Héctor F.
Carebilla C. Manuel
Hernández E. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
González Ocampo Jorge
Pereira C. Pedrito
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 63

Amín Saleme Fabio
Camelo Ramos José J.
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Santos M. Guillermo
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Lozano Galdino Juan
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando

Montoya Toro Orlando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Bravo Realpe Oscar
Córdoba Suárez Juan
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos.
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Ignacio Javela.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James.

No

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Valencia.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente. Quiero en primer término Presidente, felicitarlo por el orden que usted le colocó a la Sesión de la Plenaria; con autoridad, podemos trabajar de cara al país.

Segundo, Presidente, pedirle un favor a la Plenaria, ahora, por un error involuntario en la votación del impedimento de la doctora Gema López, ella dio el voto, fue un error involuntario, y creo que hay un equipo acá, y le pido a la Plenaria que revivamos, que se reabra el debate; el debate del impedimento de la doctora Gema López, para poder corregir el error involuntario.

Esto no es de acabar a los adversarios, es darle las garantías, y para que puedan ellos, de cara al país, votar como su conciencia lo indica.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Bueno, quiero manifestarle a los compañeros Parlamentarios que acatemos esta insinuación, me parece que es una insinuación dentro de la democracia que es lógica, y a cualquiera de nosotros nos puede suceder en cualquier momento. Por compañerismo, creo que lo debemos hacer, con todo el respeto que se merecen.

Se coloca entonces en consideración la apertura presentada, del impedimento de la doctora Gema López, presentada por el Representante Juan Carlos Valencia.

Señora Secretaria, favor reabrir el registro para votar la reapertura del impedimento de la doctora Gema López, y ha dejado constancia que se retira del Recinto.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Se abre el registro, señor Presidente. Señores Representantes se está votando la reapertura del impedimento de la Representante Gema López de Joaqui. James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

He tenido la paciencia para esperarlos a ustedes, voy a esperar que terminemos con esta votación tan importante. No anuncié los 5 minutos en este impedimento, y me lo enseñó Odín. Compañeros, estamos votando. Aquí lo hemos hecho muchas veces por otros compañeros, no faltan sino cuatro votos, no más ¿Dónde está el colegaje, por favor? Señores Parlamentarios, estamos votando.

Señora Secretaria, favor anunciar los proyectos para el día de mañana y se va a levantar la Plenaria por falta de quórum.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio, hay quórum deliberatorio. Me puede ordenar anunciar los proyectos para el día que la Mesa Directiva haya decidido.

Cámara de Representantes
República de Colombia

RCS N° 3196 13-10-09 7:17:47 p. m. Asistentes: 139

PL. 232/08
OCT. 13/2009
REAPERTURA IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE GEMA LOPEZ

Por el cual se regula un arancel judicial.

Tipo de Mayoría: Simple (70)

Sí: 75

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
González B. Wílmer
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Parodi Díaz Mauricio
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Silva Meche Jorge J.
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Pedraza O. Telésforo
Elías V. Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Raad Hernández Elías
Restrepo C. Jaime
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Castro G. Santiago
Córdoba Suárez Juan
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Zuluaga Díaz Carlos
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germen
Silva Gómez Venus A.

No: 3

Montoya Toro Orlando
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY NUMERO 232/08

Tema a votar: Reapertura impedimento honorable Representante Gema López.

Sesión Plenaria: Martes 13 de octubre de 2009

Sí

Britto Peláez James.

No

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor anunciar los proyectos para la próxima Plenaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se anuncian los proyectos para el día 14 de octubre a las tres de la tarde, o para la próxima Sesión donde se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo 1, de julio 3 de 2003, artículo 8°.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por la cual se regula un arancel judicial*.

Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra Se*ñora de Chiquinquirá, en el municipio de La Estrella*, Antioquia, y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal*.

Proyecto de ley número 356 de 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las au-*

torizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 022 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa, para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a entidades públicas o privadas de expedir certificados de supervivencia*.

Proyecto de ley número 023 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se definen las normas para la administración del personal que presta sus servicios en la Rama Legislativa del Poder Público*.

Proyecto de ley número 09 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 048 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 del 2000*.

Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 del 94 y 617 del 2000 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de Acto Legislativo número 104 de 2009 Cámara, primera vuelta, *por el cual se adiciona el artículo 44 de la Constitución Política, a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.*

Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 268 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público en las artes escénicas y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 197 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se actualizan los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 076 de 2009 Cámara, 048 de 2009 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2010.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para el día 14 de octubre o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debata proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo al acto legislativo 1 de 2003, en su artículo 8°.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Se le informa a los Parlamentarios que la Plenaria del día de mañana, serán citados a las dos de la tarde, y antes de levantar la Plenaria, me permito darle la palabra al Parlamentario Pedro Obando.

Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez:

Muchas gracias Presidente.

Quiero aprovechar al cierre de la Sesión, para presentar una moción de felicitación a la Senadora Piedad Córdoba, y a su Partido, señor Presidente, por la nominación al premio Nobel de la paz. A mí me parece que lo que ha logrado la Senadora con las 18 liberaciones hacen meritoria esa postulación, y mucho mejor hubiese sido que a ella le hubiesen entregado el premio Nobel de la paz.

Quiero expresar mi felicitación sincera a la Senadora, al Partido Liberal, del cual ella forma parte, y agradecerle a la Senadora, porque de todas maneras, su nominación hace orgullo al Parlamento colombiano. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señores Parlamentarios, se levanta la Plenaria y convocamos para mañana a las dos de la tarde.

Constancias presentadas en esta sesión

HAGO CONSTAR

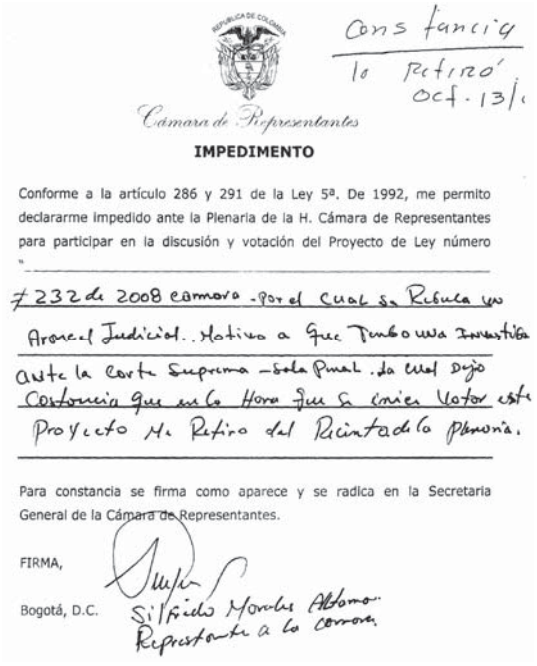
Que en el Orden del Día de la sesión plenaria del día hoy 13 de octubre de 2009, no discutiré y votaré negativamente el Acta número 188 correspondiente al día junio 17 de 2009, ya que me encontraba incapacitado por enfermedad.

Jorge Eduardo González Ocampo,
Honorable Representante,
departamento de Caldas.

HAGO CONSTAR

Que en el Orden del Día de la sesión plenaria del día hoy 13 de octubre de 2009, no discutiré y votaré negativamente el Acta número 189 correspondiente al día junio 18 de 2009, ya que me encontraba incapacitado por enfermedad.

Jorge Eduardo González Ocampo,
Honorable Representante,
departamento de Caldas.



Constancia
Lo Retiro'
Oct. 13/

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

232 de 2008 camara - por el cual se Reforma un Articulo Judicial. Motivo a que Tengo una Investiga ante la Corte Suprema - Sala Penal. de cual Dejo Constancia que en la Hora que se inicie Votar este Proyecto Me Retiro del Recinto de la plenaria.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Silfredo Morales Abdomo
Representante a la Camara

Constancia
Impedimento Retirado
oct. 13/09

Solicito a la Plenaria de la Cámara aceptar mi impedimento para discutir y votar el proyecto de ley N. 232 de 2008 Cámara. "Por el cual se regula una orden judicial. ello porque curso en la honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal un proceso contra mí. por una investigación parlamentaria

Fernando Tapias D.

Sep 29/09.

CONSTANCIA.
Octubre 13/09

Manifiesto que No he votado los impedimentos, hasta tanto No se discuta y vote el impedimento que he presentado

Carlos Arturo Piedrahita C.
María Victoria Nieto.

PL 232/08.

oct. 13/09

República de Colombia

Cámara de Representantes

Recibi
oct 13/09

Constancia
PL. ~~232~~ 232/08 Cámara

Ante la premura como se viene aprobando los impedimentos, habiendo presentado el propio y siendo por el mismo motivo de encontrarme inmersa en investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia decisión en la que vine participando aprobando los impedimentos y en un momento dado no percibí que el impedimento a consideración era el mío lo voté involuntariamente razón x la cual de manera inmediata manifiesto que RETIRO MI VOTO y solicito no se considere en el resultado final

Gloria Lopez Cabrales

República de Colombia

Cámara de Representantes

CONSTANCIA

De acuerdo a la iniciativa legislativa que me confiere el artículo 154 de la Constitución Nacional, presenté al Proyecto de Ley No. 063 de 2008 Cámara **"Por el cual se establece la naturaleza jurídica del vínculo contractual de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones".**

Este importante proyecto que dignifica la labor que por el País cumplen las madres comunitarias, fue anunciado por primera vez para sesión plenaria el 15 de diciembre de 2008.

El proyecto fue incluido en los órdenes del día de las fechas 16,24,25 y 31 de marzo, y el 1 y 14 de abril de 2009.

Con sorpresa observo que desde el 14 de abril de 2009 el proyecto no fue incluido en el orden del día, pero más aún, durante el tiempo transcurrido de sesiones plenarias correspondientes al periodo entre el 20 de Julio y el 16 de diciembre de 2009, tampoco se ha incluido en el orden de día tan importante proyecto de interés nacional.

Dada la indiferencia política con que se viene tratando este importante tema que beneficiará a más de 78.575 madres comunitarias del País, dejo constancia de lo sucedido y solicito al señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes para que el Proyecto de Ley 063 de 2008 Cámara, se incluya en los primeros puntos del orden del día para la próxima sesión plenaria

LILIANA BARON CABALLERO
Rep. a la Cámara por Casanare

CLARA ISABEL PINILLOS A.
Rep. A la Cámara por Cundinamarca

8-094

Recibi
oct. 13/09

Impedimentos presentados en esta sesión

Impedimentos presentados en esta sesión

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 Cámara Por el cual se regula un Arancel Judicial Motivo Tener Investigaciones Preliminar en la Corte Suprema de justicia y la Contraloria Dptal de Arauca.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, BETANCOURT

Bogotá, D.C. 29 Sep /09

Radicado oct. 13/09

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 Cámara "Por el cual se regula un arancel judicial" por cuanto curso en la Sala Penal de la H. Corte Suprema de justicia una investigación preliminar en mi contra.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, LUIS FERNANDO VENEGAS QUIROZ

Bogotá, D.C. 29/09/09

Radicado oct. 13/09

Sep 29/09

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 "Por el cual se Regula un Arancel Judicial" Debido a que curso contra mi Investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, PEDRITO TOMAS SIERRA CABALL

Bogotá, D.C. 73'143.768

PEDRITO TOMAS SIERRA CABALL

Radicado oct. 13/09

oct. 6/09

4 - 094 34

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 Cámara "por el cual se regula el arancel judicial" teniendo en cuenta la investigación que se adelanta en la Corte Suprema de Justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Flora Estella Díaz Ochoa
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C. 13 de Octubre de 2009

Radicado oct. 13/09

oct. 13/09

5 - 094 34

Negado
oct. 13/09

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232/2008 cámara "Por el Cual se regula un arancel judicial" por tener una investigación Preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C. H.R. Vladimiro N. Cuello Baza

oct 13/0

Negado
oct. 14/09

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a los artículos 286, 291,292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para rendir, discutir y votar el ***Proyecto de Ley No. 232 de 2008 Cámara "Por el cual se regula un arancel judicial".***

ESTO EN RAZON A QUE EXISTE UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN MI CONTRA ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Por lo tanto, obrando conforme a lo dispuesto en la Sentencia No. 737 del primero de (1) de Noviembre de 2007 proferida por el Honorable Consejo de Estado, me retiraré del recinto de la Cámara, mientras dure el trámite del citado proyecto.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

JORGE EDUARDO GONZALEZ OCAMPO
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas.

Rdo: 13 OCT 2009 6:30

Negado
oct. 13/09

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 Cámara por medio del cual se regula arancel judicial, esto por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Gerardo Ramba C

Bogotá, D.C. oct. 13/09

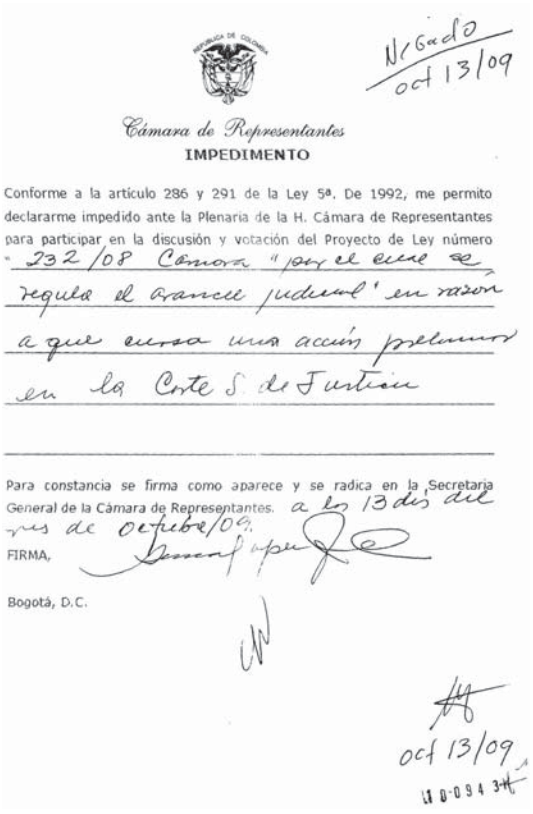
Impedimento

Por la presente me declaro impedido para votar el proyecto de ley No 232 de 2008 Cámara "por el cual se regula un Arancel Judicial" por cuanto actualmente curso en mi contra en la H. Corte Suprema de Justicia una investigación preliminar, de naturaleza penal.

Cordialmente,

Héctor Javier Osorio

Sep 29/09



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232/08 Cámara "por el cual se regula el arancel judicial" en razón a que cursa una acción preliminar en la Corte S. de Justicia

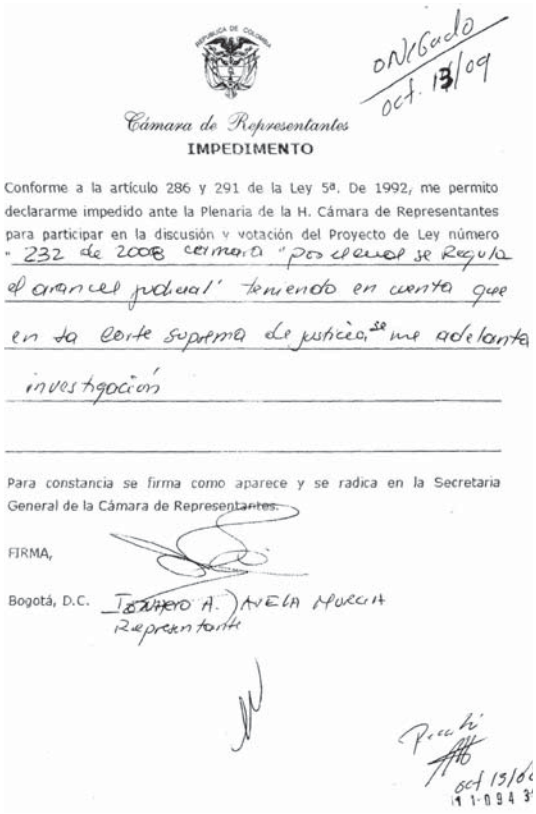
Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes. a los 13 días del mes de octubre/09.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Radicado oct 13/09

oct 13/09



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "232 de 2008 cámara "por el cual se Regula el arancel judicial" teniendo en cuenta que en la Corte Suprema de Justicia se adelanta investigación

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C. ISAURO A. AVELA MORCIA
Representante

Radicado oct. 13/09

Se levantó la Sesión Plenaria a las 7:22 p. m. y se convocó para el día miércoles 14 de octubre de 2009 a las 2:00 p. m.

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General.

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009